

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**PRESIDENCIA
DOÑA BEATRIZ COELHO LUNA**

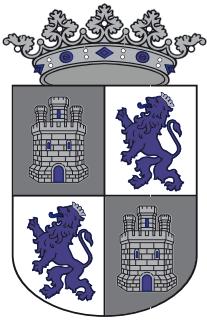
Sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, SC/000192, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Campaña de lucha contra incendios forestales 2024.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, SC/000193, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Análisis, resultados y conclusiones del operativo de vigilancia, prevención y extinción de incendios forestales en Castilla y León de la campaña del año 2024.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	19232
La presidenta, Sra. Coelho Luna, abre la sesión.	19232
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	19232
Intervención de la procuradora Sra. Cófreces Martín (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	19232
Intervención de la presidenta, Sra. Coelho Luna, para comunicar que se agrupan los dos puntos del orden del día.	19232
Primer y segundo puntos del orden del día. SC/000192 y SC/000193.	
La vicepresidenta, Sra. Suárez Villagrá, da lectura al primer y segundo puntos del orden del día.	19232



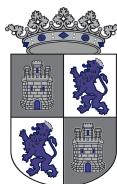
Año 2024

XI LEGISLATURA

Núm. 462

Páginas

Intervención del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, para informar a la Comisión.	19233
La presidenta, Sra. Coelho Luna, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	19242
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	19243
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	19246
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	19248
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	19250
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Cófreces Martín (Grupo Popular).	19253
Intervención del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, para responder a las cuestiones planteadas.	19256
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	19265
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	19267
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	19270
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	19270
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Cófreces Martín (Grupo Popular).	19271
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	19271
La presidenta, Sra. Coelho Luna, levanta la sesión.	19274
Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos.	19274



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. En primer lugar, me gustaría dar la bienvenida al consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y darle las gracias por comparecer nuevamente a esta... ante esta Comisión y comparecer siempre que se le requiere ante la misma.

En primer lugar, ¿algún grupo parlamentario quiere comunicar alguna sustitución? ¿Partido Socialista?

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Buenas tardes, presidenta. Bienvenido, señor consejero. Estas son las sustituciones del Partido Socialista: Fernando Pablos sustituye a Virginia Jiménez e Isabel Gonzalo a Jesús Puente Alcaraz.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

¿Algún grupo más necesita comunicar?

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Sí. Discúlpeme. Noemí Rojo Sahagún en sustitución de Javier Carpio y José María Sánchez en sustitución de María Ángeles Prieto. (Perdón, no sé si había... iba a intervenir alguien más antes. No. Vale). Esas dos sustituciones. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. Bien, al coincidir la materia sobre la que versan los puntos primero y segundo del orden del día de esta sesión, se ha decidido agrupar el debate en los dos puntos en uno del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura al primer y segundo punto del orden del día.

SC/000192 y SC/000193

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, SC 192, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: Campaña de lucha contra incendios forestales dos mil veinticuatro.**

Y segundo punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, SC 193, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: Análisis, resultados y conclusiones del operativo de vigilancia, preventión y extinción de incendios forestales en Castilla y León de la campaña del año dos mil veinticuatro.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. Tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, don Juan Carlos Suárez-Quiñones.

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19233****EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. Miembros de la Mesa. Señoras y señores procuradoras y procuradores. Es para mí un placer y un honor comparecer un año más ante esta Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a petición propia, una vez finalizada la época de peligro alto -el doce de octubre- de incendios -al día siguiente se solicitó esa comparecencia voluntaria-, para informar del balance de la campaña de lucha contra incendios forestales correspondiente al año dos mil veinticuatro. Y así también atiendo a la petición del Grupo Parlamentario Socialista para informar del análisis, resultados y conclusiones del operativo de vigilancia, prevención y extinción de incendios forestales de Castilla y León de la campaña dos mil veinticuatro, que hizo también esa solicitud posterior.

Como consideraciones generales de... de lo que voy a exponer y de la campaña, podemos decir que -como es reiterado en numerosas ocasiones- es una campaña de lucha contra incendios forestales en Castilla y León permanente -ya saben que empieza el uno de enero de dos... de... de cada año y termina el treinta y uno de diciembre de cada año-, que se realiza a través de los 10 centros de mando -abiertos los nueve provinciales 24 horas, 365 días al año, desde el año veintitrés- y el centro de mando autonómico, que coordina a los anteriores.

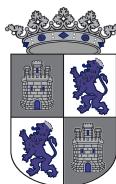
En segundo lugar, además de permanente, está basado en una estrategia de carácter integral que atiende a todos los que contribuyen a la lucha: los aspectos preventivos y los aspectos extintivos; y también, por supuesto, los de investigación de causas.

Y, en tercer lugar, la tercera característica es que tiene un carácter -como saben- autonómico: atiende a todo el territorio de la Comunidad, si bien los medios se distribuyen de forma estratégica según las características de nuestro territorio. Cuando las circunstancias lo requieren, estos medios se desplazan a otros lugares a través de protocolos establecidos y, por tanto, de una forma estandarizada.

Una campaña, la del dos mil veinticuatro, en esa consideración general, que podemos calificar de excelente y excepcional. Junto con las campañas del año dos mil dieciocho, en que hubo 910 incendios, y dos mil veinte, en que hubo 904, son las tres mejores de la serie histórica de Castilla y León en casi 40 años, desde el año mil novecientos ochenta y cuatro.

Todos los meses del año el número de siniestros ha sido inferior a la media de los meses del decenio. ¿Las razones? Razones, tres: primero, una fundamental, condiciones meteorológicas favorables -a pesar de la existencia de olas de calor no confluyeron determinadas características que complicarían la situación-; después, la concienciación y la responsabilidad de la población, que, entendemos, va anidando en territorios, especialmente en la parte oeste de la Comunidad, donde hay más cultura del fuego y de prender el monte; y, desde luego, la eficaz actuación del operativo tras todo el refuerzo que se está produciendo de forma progresiva en los años anteriores al año dos mil veintidós y después del dos mil veintidós de forma muy acusada.

Todo ello hace que la campaña del veinticuatro sea una campaña con valores claramente debajo de la media del decenio, tanto en número de incendios como en superficie forestal y arbolada afectada. Solo ha habido un gran incendio forestal -un GIF que llamamos técnicamente-, que fue en Astorga (en León), el diecinueve de agosto, que quemó 589 hectáreas forestales, de las cuales 233 fueron arboladas.

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19234**

Este año estamos por debajo de la media histórica en declaración de niveles de gravedad, de niveles de INFOCAL, de niveles de Protección Civil, de Emergencia de Protección Civil: frente a 27 declaraciones de media en los 10 años, que suelen ser 19 de nivel 1 y 9 de nivel 2, hemos pasado este año a 23 -por debajo, por lo tanto-, 18 de nivel 1 y 5 de nivel 2.

También destacar, en consideraciones generales, el pequeño descenso de incendios intencionados: un 55 % es el promedio de los 10 años, ha sido un 52 % en el año veinticuatro -positivo-, y con un incremento de las causas naturales -rayo, que pasan del 8 al 10 %, que son los únicos incendios que tendrían que existir- y sin apenas variación en los originados por negligencias y por accidentes -que están entorno al 29-30 % de los mismos-. Unos buenos resultados que, como he indicado, por supuesto, son también achacables al trabajo de las mujeres y hombres que componen el operativo, a su eficacia, a su compromiso; y, desde luego, desde aquí, nuestra felicitación, a la que estoy seguro se sumarán todos ustedes.

Condiciones meteorológicas de... del año, de lo que ha transcurrido. Bueno, las condiciones meteorológicas han sido las siguientes:

Los meses de enero, febrero y marzo han sido unos meses cálidos y húmedos, a muy húmedos dependiendo de los lugares. Por lo tanto, ha habido un superávit de precipitación del 86 % -dato positivo-.

El mes de abril ha sido especialmente cálido en gran parte de Castilla y León -muy cálido en el sur-, y, además, muy seco, con un déficit en torno al 44 % respecto al promedio de otras zonas. El mes de mayo, en cambio, fue frío, especialmente, de... de manera mayoritaria.

Pasó a un mes de junio normal en gran parte de Castilla y León y frío en el sur y cálido en el extremo noroeste. Eso dio lugar -esa calidez y ese ascenso de temperaturas- a una primera declaración de época de riesgo medio, que no había habido en todo el año, como sí ha habido en otros años a... a esas alturas, y que fue del día seis al once, que ya enlazó... del seis al once de junio, que enlazó con el inicio de la época de riesgo de peligro alto, que, como saben, desde hace 2 años empieza el doce de junio, es decir, un mes más de lo que había anteriormente. En la mayor parte de la Comunidad este mes de junio ha sido húmedo o extremadamente húmedo y acumuló un superávit de precipitaciones de un 72 %.

Y pasó a un mes de julio muy cálido o cálido, con un período de ola de calor y con un... en general, un mes muy seco en el suroeste de la región, normal en buena parte del norte -en Burgos y en León- y tendiendo a seco en otras partes. En definitiva, la situación meteorológica del mes de julio provocó una alerta, una declaración de alerta en la Comunidad, ante el riesgo de incendios del dieciocho al veinte de julio y del veinticuatro al veintiséis, y también una serie de avisos internos de... -sin ser alerta- de poner el operativo en máxima preparación los días veintitrés, veintiocho y veintinueve.

El mes de agosto fue un mes muy cálido en el norte y extremadamente cálido en el resto de Castilla y León. Por lo tanto, un mes complejo y un mes que, en un momento dado, pasó a ser húmedo y muy húmedo en la mitad este de Castilla y León y seco y muy seco en la mitad oeste. Por lo tanto, absolutamente contradictorio en el territorio, en el amplio territorio de Castilla y León; esto condiciona también la declaración de otra alerta que pusimos en marcha del nueve al once de agosto.

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19235**

Pasó a un septiembre muy frío, donde... -muy frío o frío; muy frío en Comunidades... en áreas de Zamora y de Salamanca y frío en el resto- donde llegó a ser normal en cuanto a humedad, tendiendo a muy seco, con una precipitación acumulada más o menos similar a la de otros años.

La conclusión del verano, por lo tanto, es que los meses de julio y agosto han sido muy cálidos, los meses de junio y septiembre han sido fríos; y el verano, en general, ha sido húmedo en el este o normal y seco en el resto de la Comunidad.

El mes de octubre, que... que acaba de transcurrir, ha sido cálido en gran parte de Castilla y León, llegando a ser incluso muy cálido; y en precipitaciones ha sido bastante húmedo. Por lo tanto, eso también ha favorecido que un mes de octubre, que puede ser complejo, se haya comportado de forma adecuada en cuanto al número de incendios.

El índice de vegetación de diferencia normalizada, que es un índice que utilizan nuestros técnicos para estimar la cantidad, calidad y desarrollo de la vegetación, que nos puede ayudar a valorar el estrés hídrico de la misma y, por tanto, el comportamiento de los fuegos, durante todo el año veinticuatro ha tenido valores muy por encima de la media. El... ese índice ha disminuido durante el verano, indicando el estrés hídrico de la vegetación, pero no se ha recuperado muy bien a partir del... de mediados de septiembre. No se ha recuperado, no: se ha recuperado muy bien a partir del mes de septiembre. Este es el... digamos, el escenario meteorológico que hemos tenido en lo que ha transcurrido de año.

¿Cuál es el balance general de incendios? Pues... pues miren, del uno al treinta y uno de octubre, el operativo... -la fecha cerrada de datos- se han realizado un total de 1.530 intervenciones, tanto en incendios forestales y de vegetación como otras actuaciones. Se han producido en total 811 incendios forestales -este es el número básico-. Ha habido 30 incendios forestales fuera de Castilla y León que hemos atendido y 689 incendios no forestales que hemos atendido, urbanos y agrícolas -es decir, del interfaz urbano forestal de competencia no de la Junta de Castilla y León, pero que es atendido por los medios de Castilla... de la Junta de Castilla y León-. Los datos son los siguientes:

Ha habido un descenso en el número de incendios importante si comparamos con la media de los 10 años -estos 811 incendios contrasta con los 1.369 de media-, un 41 % menos, de los cuales el 75,7 han quedado en conatos, un porcentaje que es 5,6 puntos por encima de la media del decenio, que es un 70,1 %, lo que supone que 614 incendios -solo el 24,3 de los incendios que se han producido- han superado una hectárea -son 197 en total-. Un registro excelente en la Comunidad, que muestra el trabajo extraordinario de nuestro operativo y que mantiene la tendencia de los últimos años de un elevado porcentaje de siniestros que quedan menos de una hectárea y son conatos.

En cuanto a la superficie afectada, la superficie forestal, que saben que se compone de la arbolada y también de la no arbolada -matorral, monte bajo, pastos-, la forestal quemada ha sido 4.684,69 hectáreas; esto es un descenso del 75 % respecto a la media del último decenio, que está en diecinueve mil ciento setenta y un... setenta y cinco con quince hectáreas de media. Y en cuanto a la arbolada, estamos hablando que de esas 4.684,69 se han quemado 1.070,06 hectáreas arboladas, un 83 % menos que la media del decenio, que está en 6.505,89 -menos del 23 % de

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19236**

total de la superficie forestal-. El resto del componente es 23 arbolada, 55 matorral -2.557 hectáreas- y un 22 % pasto -1.056 hectáreas-.

Destaca también -como los datos de... del daño-: el número de incendios en todos los meses ha sido inferior a la media de los 10 años; el mayor número de incendios se ha producido durante el verano -179 en julio, 207 en agosto y 135 en septiembre, seguidos de junio, con 70 incendios, y abril, con 61-; el único incendio... gran incendio forestal -repetimos, de 579 hectáreas forestales y 233 arboladas- fue en Castrillo de los Polvazares, en Astorga, el diecinueve de agosto, por una negligencia.

Las intervenciones de la Unidad Militar de Emergencias se han producido en solo 3 incendios forestales: uno en Alcañices, en Zamora, el diecisiete de agosto; el de Castrillo de los Polvazares -diecinueve de agosto-; y otro en Villagatón, en... en Brañuelas, en el Bierzo, el diecisésis de septiembre.

De los 23 niveles de gravedad declarados -recordemos que la media de los 10 años es 27- conforme al Plan de Protección Civil, tenemos 5 declaraciones de nivel 2 y 18 declaraciones de nivel 1.

En materia de comunicación, ya saben que hemos realizado una importante mejora de información al público a través del nuevo sistema INFORCYL -al público y a los profesionales de los medios de comunicación-; un sistema que presentamos en una jornada con todos los medios de comunicación y que tiene un excelente resultado y acogida, porque permite informar en tiempo real al público en general -al ciudadano que quiera consultar- y a los medios de comunicación, informar de qué medios están interviniendo en cualquier incendio en cualquier momento, y -repito- actualizados en tiempo real, los mismos datos que tienen nuestros técnicos y nuestros centros de mando. Atención especial también se hace a través de la cuenta Twitter naturaleza... <@naturalezacyl>, que está a disposición también del público en general.

En cuanto a la causalidad y el origen de los incendios, podemos decir lo siguiente:

Este año se advierte, como ya dije en la introducción, un incremento porcentual moderado de los incendios que tienen origen en casos naturales; un total han... han sido 86. Pasan del... del 8,06 % -son 113 de la media de los 10 años- a un 10,60 %.

Hay una pequeña disminución porcentual de los incendios con intencionalidad, que es una buena noticia: han sido 425 incendios de forma intencional -el 52,40 % del total-. Se mantiene por debajo de la media de los 10 años, que son 771 y un 55,11 %.

El número de incendios por negligencia y accidentes es similar: estamos hablando de 240 incendios, que es un 28,96 %, cuando la media de los 10 años es un 29,59 -un poco inferior-. La media de los 10 años son 405; han sido 240.

Y el resto de incendios, que son 52, son causas aún por determinar, es el 6,41 %; y, también, por reproducción son 8 (0,99 %).

Las provincias con más superficie forestal afectada son: León, con 2.091 hectáreas; Zamora, con 1.165. Y las que tienen más superficie arbolada afectada son: también León, con 473 hectáreas; Zamora, con 250 hectáreas; Ávila, con 142 hectáreas; y Burgos, con 140 hectáreas. En cualquier caso, resultados de afectación muy limitados y muy inferiores, por supuesto, a la media de los 10 años.

Estos datos reflejan -y lo decía al principio-, aparte de la meteorología y aparte de la actuación del operativo, una incidencia positiva en la concienciación de la

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19237**

población sobre la necesidad de tomar precauciones, evitar imprudencias, observar las normas establecidas y las instrucciones de la autoridad y del personal público de la Junta de Castilla y León, adoptando las debidas medidas preventivas y, desde luego, colaborar en la investigación de los accidentes y en la persecución de las personas que intervienen de forma voluntaria o imprudente en su causación; colaboración tanto con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado como las policías locales, allí donde tienen presencia, como es, por ejemplo, el municipio de Ponferrada, que tiene una... una vasta extensión territorial, y, también, por supuesto, con todo el personal de la Junta de Castilla y León -estamos hablando de técnicos, agentes medioambientales y celadores de medio ambiente-.

En cuanto al operativo que ha estado trabajando, y que repito esa... esa felicitación por su excelente labor y por esos resultados de conatos del... del 75,7 %, bueno, ha sido el que ya hemos publicitado de inicio: 4.720 efectivos profesionales forestales, 331 ingenieros, 894 agentes medioambientales y celadores de medio ambiente, 1.440 personas de personal público laboral, 516 trabajadores de cuadrillas transportadas, 1.286 de cuadrillas de tratamientos silvícolas y 253 profesionales de tripulación de medios aéreos y retenes de maquinaria. El 80 % de ese personal es personal público: funcionario o integrante de empresas públicas.

Ha habido 33 medios aéreos ubicados en Castilla y León: 22 helicópteros de la Junta de Castilla y León, 1 avión y 5 helicópteros y 5 aviones del Ministerio de Agricultura, a los que se suman el resto de medios aéreos del Estado de cobertura nacional, no estacionados en... en nuestra Comunidad, pero sí en disposición.

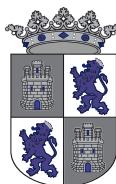
Ha habido 209 cuadrillas trabajando: 134 terrestres, 75 más de la Junta de Castilla y León (que integran ahí tanto las 60 propias de la Junta de Castilla y León como las que tiene a disposición de la Junta el Ministerio de Agricultura) helitrasportadas.

326 autobombas y vehículos *pick-up*: 159 son autobombas y 167 vehículos *pick-up*, tanto las propias de la Comunidad Autónoma como las conveniadas con otras entidades locales; y continúa la renovación de la flota de autobombas -como luego diré-.

A estas cuadrillas hay que añadir las 5 UBA, las Unidades de... de Brigada y Autobomba -que fueron una novedad el año pasado-, que hay en Ávila, León, Salamanca, Zamora y Segovia, que es una autobomba de doble cabina y *pick-up* que llevan, además de conductor y manguerista, un jefe de unidad, un capataz, 5 peones especialistas; y que realizan trabajos de prevención y extinción cuando es necesario.

Hay también 16 cuadrillas nocturnas a mayores -las Novembres, que llamamos; November en el... en la jerga, en la terminología del operativo-; en todas las provincias las hay; 41 retenes de maquinaria y bulldócer cortafuegos; 266 puestos y cámaras de vigilancia; y se ha dado continuidad al convenio de Defensa con los campos de tiro. Es el único convenio que existe de esta naturaleza en España y que nos permite contar en el... incorporar al operativo 4 cuadrillas de tierra -una en Burgos, dos en León, una en Valladolid) y una máquina bulldócer -en León- a los medios anteriormente establecidos.

Sin contar también con la labor preventiva que hacen las personas contratadas en el Programa Montel y Montel seguro de la Consejería de... de Comercio y Empleo. Son en total 544 personas, después de una inversión de 14,4 millones, que se han incrementado desde los 3,3 originales cuando empezó este tipo de cuadrillas

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19238**

a funcionar, que saben que hacen trabajos preventivos en las zonas periurbanas, en las zonas del interfaz urbano forestal.

Ya saben que estos medios personales y materiales que garantizan el operativo forman parte del cumplimiento... -su incremento- del cumplimiento del Acuerdo en materia forestal del diálogo social para la mejora del operativo de los incendios forestales de Junta... de la Junta de Castilla y León 2023-2025, que suscribimos con los agentes sociales el veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós, que recuerdo que tiene varios contenidos que voy a pasar muy por encima, sin perjuicio de que, si cualquier procurador o procuradora lo considera, ampliaré la información en lo necesario.

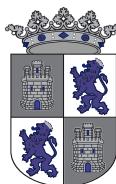
Ya saben que en materia del marco normativo y planificación conlleva obligaciones de renovar determinados instrumentos normativos. Quizá el más característico es el INFOCAL, es decir, el Plan Territorial de Protección Civil ante Incendios Forestales, que afortunadamente ya ha sido devuelto este mes de noviembre ante la Dirección General de Protección Civil, donde fue informado favorablemente al plan especial... este plan especial por la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Protección Civil, y que, por lo tanto, ya nos permite pasarlo a dictamen del Consejo Consultivo, previa asesoría jurídica, y que tenga a la luz su eficacia cuanto antes. Con este plan se actualiza, bueno, gracias a la larga experiencia, determinados protocolos y parámetros para ajustarlos mejor, y se incorpora en un cuerpo único, que ahora están vigentes a través del actual -el anterior, pero también todavía actual- Plan INFOCAL y de distintos instrumentos normativos e instrucciones de la Dirección General competente.

También se está tramitando -esto es importante- el Plan anual de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales del año dos mil veinticinco, que saben que fue una exigencia de un real decreto del... del Gobierno de España del año dos mil veintidós, y que fuimos... somos prácticamente la única Comunidad Autónoma que en el veintidós, en el veintitrés, en el veinticuatro, y estamos preparando ya el del veinticinco, ha cumplido con esa obligación impuesta, a pesar de no haberse dictado el real decreto directrices y criterios comunes que se comprometió el mismo real decreto estatal. Estamos elaborando ese plan, donde establece los lugares estratégicos a nivel de... de término municipal y de comarca para que las labores preventivas se adapten a esta problemática y sean más efectivas; también describe el dispositivo e incluye las mejoras concretadas en el diálogo social. En definitiva, este plan anual lo dictaremos antes de que acabe el año.

Ha habido, en base a ese acuerdo, mejoras de coordinación y grupos de trabajo, protocolos de organización de los CPM, protocolos de trabajo ordinario en los centros de mando, mejora del protocolo de avituallamiento del personal durante su intervención en los incendios -que ha cambiado de forma radical-, y el protocolo de trabajo en los puestos de mando avanzado y con la unidad de planificación.

Mejoras también en el personal de dirección y de la labor de puestos y centros de mando, que no solo están 24 horas 365 días al año, que no estaban anteriormente, sino que además se han incorporado 28 nuevas plazas de operador y 40 nuevas plazas de técnico en estos centros de mando.

Mejoras en el personal laboral operacional, de extinción, con la ampliación del período de trabajo -como saben- de las autobombas a todo el año. Estamos hablando de que la primera dotación ya está a 12 meses -ya estuvo el año pasado-; la segunda, a 10 meses; y, el tercer turno -nocturno-, a 5 meses, habiéndose anticipado

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19239**

la conclusión del despliegue pactado con el Diálogo Social. Se ha ampliado a 6 meses el tiempo de trabajo del colectivo de escuchas de incendios de los puestos fijos de vigilancia.

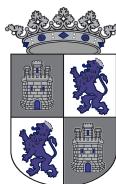
Mejoras en los restantes medios de extinción: en las cuadrillas de tierra están en servicio durante la época de riesgo alto 7 integrantes 7 días a la semana; y se ha incrementado su dotación en peligro bajo a mantener los 7 integrantes -que antes no eran 7, eran 5-, con una ampliación de los meses para que alcancen 9 meses mínimo al año, aunque tenemos muchas que están a 12 meses. Eso refleja el incremento de labores preventivas, que se acercan a las 30.000 hectáreas realizadas después de las mejoras y de la incorporación de nuevos meses de trabajo. Todas las cuadrillas helitrasportadas tienen doble turno durante 4 meses de la época de riesgo alto y están operativas el resto del año, la totalidad del año, realizando trabajos de prevención. Y se incorpora, además, una figura: la figura del técnico coordinación... coordinador de planificación y prevención. También están esas 5 unidades de brigada y autobomba (UBA) -que antes he mencionado-, están en León, en Ávila, en Salamanca, en... en Zamora y en Segovia. Y en la época de riesgo alto se dispone de 15 máquinas en retén dispuestas para salir, 15 máquinas en reserva con disponibilidad para su activación y 10 máquinas haciendo cortafuegos.

Respecto a las mejoras de los medios y la... lo que es los medios materiales, se ha mejorado las dependencias de los centros de mando de Salamanca, Segovia, Burgos y Valladolid, con 6.000.000 de euros; se ha mejorado las bases para los vehículos autobomba: se han construido 6 nuevas infraestructuras entre dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco, va a haber más infraestructuras en las provincias de Ávila, Burgos, Palencia, Salamanca, Zamora, y se mejorarán las existentes que no se sustituyan por unas nuevas, por una inversión de 13 millones de euros. Hemos continuado la renovación de la flota de autobombas, en concreto son 62 las autobombas cambiadas -la Junta tiene 94, se han cambiado 62-; se han comprado otras 27, que se incorporarán al operativo el año que viene; de manera que están ya 89 de las 94 sustituidas por autobombas de última generación.

La inversión en maquinaria ha pasado de 2,20 millones a 3,65 en el dos mil veinticuatro, para aumentar la continuidad de los contratos y alcanzar las 4.000 hectáreas tratadas de prevención. Vehículos PMA del puesto de mando avanzado, se ha tramitado la compra de 4 furgonetas con Fondos Next Generation y de Transición Justa; y con formación específica asociada al uso de los 9 vehículos -ya carrozados el año pasado- especializados, vehículos modulares integrales que tienen todos los medios existentes para hacer de puesto de mando avanzado, y que se sitúan de forma inmediata uno por cada... por cada Servicio Territorial allí donde hay un incendio hasta la llegada del PMA grande. El carrozado de 34 *pick-up* de 5 plazas adquiridas en el dos mil veintitrés ya se ha hecho efectivo, con un equipo autobomba de alta presión, estructura portaherramientas también, adquiridos con Fondos Next Generation.

Se ha mejorado las bases de medios aéreos en los años veinticuatro y las que se van a hacer en el veinticinco, concretamente la base de Cueto en León, Villardeciervos en Zamora o Barco de Ávila en Ávila; y en Riello, también, una importante base de helicópteros que está en construcción.

La evaluación continua y especializada en la capacidad aeronáutica y habitabilidad de todas las bases es también una presente acción del operativo de incendios forestales durante este año dos mil veinticuatro. Y otras mejoras que se han hecho

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19240**

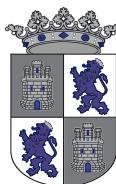
en bases terrestres, 3 en puntos de torres de vigilancia, puntos de agua; y renovación de puntos de agua especialmente hemos hecho en Villardeciervos.

Mejoras tecnológicas. Ya saben que se comprometió por el presidente de la Junta en la comparecencia de incendios que él realizó en el año dos mil veintidós una revolución en el ámbito tecnológico como ayuda a la gestión de la extinción de incendios. Se han hecho unas renovaciones muy relevantes, tecnológicas, y destacan -por encima y solo enunciado-, en los centros de mando, la renovación de los equipos informáticos, todas las aplicaciones informáticas y otros desarrollos tecnológicos; mejoras en sistemas de coordinación de los centros ante la presencia de incendios simultáneos -que es muy importante-; mejoras en los sistemas de vigilancia y detección, con un nuevo despliegue de cámaras -en Ávila, 22; en Salamanca, 21; hemos ampliado la red de Zamora en 6 cámaras; se va a ampliar este año dos mil veinticinco la de León en más cámaras; y también se van a imponer e instalar cámaras en el resto de las provincias para que la totalidad de la Comunidad tenga cámaras de vigilancia forestal-, con una inversión de 11 millones de euros. También se ha hecho un análisis de las coberturas visuales de todos los puestos de vigilancia, a fin de cumplir el Acuerdo del Diálogo Social de hacer la reestructuración de las torres de vigilancia.

Mejoras en la red de comunicaciones, con unos equipos de radiocomunicaciones; también la respuesta a grandes incendios, mediante la eficiencia de las comunicaciones, con prácticas combinadas de sectorización en... en comunicaciones y despliegue de repetidores para la no pérdida de la señal de los equipos. Mejora en la cobertura territorial de red de comunicaciones, con una nueva red POCC desplegada y en proceso de implantación de aplicación móvil Android de radiocomunicaciones que funciona con esta red. Y una nueva plataforma de riesgo y simulación, que da índices de riesgo diariamente y está provista de un potente simulador.

Quiero destacar también la labor de prevención activa y de formación del Centro de Defensa contra el Fuego, que les recuerdo que es un centro autonómico que tiene su sede en León, que cumplió el año pasado 20 años, y que es un proyecto pionero en origen y desde luego un referente ahora mismo a nivel nacional. Ahí se han celebrado jornadas de formación y cooperación de incendios forestales en ámbito nacional, también en el ámbito internacional; han participado técnicos del CDF en misiones de asesoramiento a Grecia en materia de incendios por cuenta de la Comisión Europea, de la Dirección General de Emergencias; se han organizado simulacros de cooperación y coordinación en el marco del proyecto europeo Interreg ATEMPO, en el ámbito transfronterizo España-Portugal; se ha consolidado un nuevo área de innovación y desarrollo de tecnológicas aplicadas en la prevención y extinción; se ha incrementado el número de cursos dirigidos a la preparación de los puestos de responsabilidad en los centros de mando; también se ha incidido en la formación de habilidades psicosociales para mandos de manera integrada en prácticas de sectorización y organización de incendio; se ha desarrollado un programa de formación continua también para todos los medios y mandos del operativo; se ha hecho un ciclo de 16 webinarios sobre las nuevas herramientas de gestión y coordinación con Comunidades Autónomas limítrofes y con las novedades de la gestión del operativo; y también una formación específica en materia de prevención para adaptar la formación al convenio colectivo de personal laboral de la Consejería.

Y también se ha implantado un servicio de factor humano que pretende promover a los profesionales una mayor conciencia y atención de sus decisiones y

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19241**

acciones; ofrecer herramientas para trabajar en escenarios de alta complejidad, de especial atención, de especial disponibilidad, y de especial colaboración y facilitación del trabajo de otros operativos, otros técnicos, otro personal integrante del operativo que trabaja en un determinado incendio.

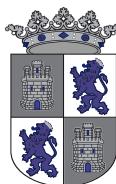
Por supuesto, se ha hecho una estrategia de comunicación y sensibilización en el año dos mil veinticuatro, desarrollando la campaña “Depende de todos, depende de ti”, con talleres para 4.000 alumnos de la Comunidad impartidos por agentes medioambientales y técnicos del operativo para dar a conocer su trabajo y fomentar la implicación de la comunidad educativa en la prevención y en las medidas adecuadas para gestionar el uso del territorio, el uso del monte. Se ha colaborado con Red Eléctrica Española, en una campaña de sensibilización, con una exposición temática “Y después de un incendio forestal ¿qué sucede?” -su título-.

Y, desde luego, unas mejoras que continuarán en la presente legislatura para cubrir adecuadamente los distintos niveles de riesgo de todo el año y avanzar en la profesionalización del personal que integra el operativo: con los decretos del operativo y sistema de guardias, que está en negociación; consolidando la cobertura anual del personal de dirección a lo largo de todo el año, con la revisión del Decreto de Guardias antes indicado, y también para técnicos y agentes medioambientales; se incrementan los tiempos de trabajo de los medios de extinción, desde luego, con la renovación progresiva de más medios materiales y de infraestructuras y con una mayor dotación de técnicos de apoyo en los centros de mando. También incorporaremos progresivamente nuevas tecnologías que tenemos también en cartera, y todo ello acompañado del incremento de acciones formativas del CDF y mejorando la transparencia y las relaciones con los medios de comunicación y con la ciudadanía.

Todo ello complementado con algo importantísimo para este operativo, y es la estrategia de la Comunidad Autónoma, de la Junta de Castilla y León, que es el refuerzo de la prevención como estrategia principal de lucha contra los incendios forestales.

He de destacar un apartado de colaboración relevante. En estos 10 meses el operativo ha realizado -les decía al principio- 1.530 intervenciones. Intervenciones que han sido en incendios forestales y en incendios no forestales, por lo tanto, con una colaboración con todas las Administraciones y con una colaboración de todas las Administraciones: 30 incendios forestales se han atendido por el operativo fuera de Castilla y León, 20 intervenciones en Portugal y 10 en otras Comunidades Autónomas -en concreto: 5 en Cantabria, 2 en Madrid, 1 en Castilla-La Mancha y 2 en La Rioja-; 689 incendios no forestales les dije yo al principio de la intervención que habían sido atendidos por el operativo, a pesar de ser de competencia no de la Junta de Castilla y León, que es el 46 % de las intervenciones, acudiendo, por lo tanto, en auxilio de los medios locales, de ayuntamientos y diputaciones, como ellos también auxilian al operativo a través de los convenios que tenemos celebrados.

Se han despachado 604 falsas alarmas o despachos sin actuación. Y hemos contado con apoyo de otras Comunidades Autónomas en once ocasiones: una Aragón, una Asturias, una Cantabria, una Extremadura, una Galicia y cinco Madrid; y también hemos tenido en una ocasión intervención de medios de Portugal. Hemos tenido colaboración de diputaciones, mancomunidades y ayuntamientos; ya saben que tenemos convenios para que algunos de sus vehículos colaboren en la lucha de incendios forestales; concretamente tenemos 89 autobombas conveniadas, que se unen a las 94 propias de la Junta de Castilla y León.

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19242**

Y actuaciones preventivas que se hacen a través de ese Programa que les dije anteriormente, Montel y Montel seguro, que ha pasado de 3,3 millones a 14,4 para mejorar con esos ahora 544 personas que trabajan en esa labor preventiva. Y, también, de la Administración general del Estado hemos recibido el apoyo de los fuerzas y cuerpos de seguridad -guardia civil especialmente-, de la UME, Ministerios para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, de Defensa -tenemos en cuenta que los medios aéreos del MITECO han intervenido en 53 emergencias por incendios, 53, y la UME ha intervenido en tres incendios forestales, como ya les dije anteriormente-. Por tanto, una colaboración de las distintas Administraciones y con a favor de las distintas manifestaciones, recordando que todas tienen competencias en este ámbito; por tanto, es una colaboración debida, debido a las competencias existentes, y, desde luego, obligada para proteger a nuestra Protección Civil y a nuestra población civil ante estos riesgos que suponen los incendios forestales.

Voy terminando, señorías. En materia de financiación quiero recordarles el esfuerzo económico que está haciendo la Junta de Castilla y León. Una acción política que ha llevado a un incremento para incendios, que, desde los 49,8 millones del Presupuesto de dos mil quince, ha pasado al dos mil veinticuatro con una inversión base de 94,5 millones de euros, prácticamente el doble, pero que tiene una... suplemento extraordinario de inversión que hace que llegue, igual que el año pasado, hasta los 145 millones de euros, basado en el cumplimiento, y, por encima del cumplimiento, de los acuerdos del diálogo social, que comprometimos pasar de los 65 millones del año veintidós a un presupuesto final en el año veinticinco de 127 millones, con una senda anual de inversión que no solo hemos cumplido, sino que hemos incrementado de forma revelante... relevante.

Al margen de este dinero, está las modificaciones del Capítulo I, en las estructuras de la RPT, que supone también otros 2.000.000 anuales; y también los acuerdos a los que se llegaron de mejora de los agentes medioambientales, que han supuesto también una inversión de más de 2.000.000 de euros, que tampoco está en las cifras anteriores. Como tampoco está en esas cifras los 14,4 millones de los programas Montel y Montel seguro que antes he comentado. Un importante incremento presupuestario a cargo de una Comunidad infrafinanciada -como saben- de forma injusta e insuficiente, e históricamente afrontada contra el mundo rural y contra la Comunidad.

Y con esto termino, finalizando con el reconocimiento de las mujeres y hombres del operativo -que es la tercera vez que lo digo, y no me cansaré de repetir-, agradecer la colaboración de todas las Administraciones y, desde luego, mantener que estos excepcionales resultados del año dos mil veinticuatro nos van a poner en una situación muy difícil para repetirlos el próximo año, pero, sin duda ninguna, nuestra senda de incremento y de mejora de los medios no va a cesar ni en el año veinticinco ni en los años siguientes. Muchas gracias por su atención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Muchas gracias, señor consejero. ¿Algún grupo parlamentario desea suspender la sesión? ¿Ningún grupo? Bien, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don José Luis Vázquez Fernández.

Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 462

26 de noviembre de 2024

Pág. 19243

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidenta. Gracias, consejero, señor consejero, y gracias a su equipo por... por comparecer tanto a petición propia como a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Decir que, efectivamente, el contacto ha sido continuo a lo largo de esta campaña, y eso hay que destacarlo y agradecerlo. Y también tenemos que congratularnos con... con los hombres y mujeres que conforman el operativo de extinción y prevención de incendios forestales y emergencias de la Junta de Castilla y León: son, indudablemente, nuestros héroes; son un personal cualificado, de una excelente entrega y abnegación.

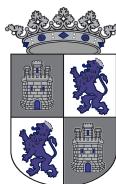
Decir que efectivamente ha habido avances. Indudablemente, los Fondos Europeos, que fueron permanentemente boicoteados por el Partido Popular, han dado resultado; lamentablemente, ante la falta de proyecto, podían haber dado mucho más rendimiento que el que han dado. Y también ha habido cuestiones destacables, como los talleres escolares, que se irán perfilando.

Y, dicho todo esto, lo que sí que cabe destacar es el... que, en vez de haber, con ese poder omnímodo que usted debería de tener en la... en el seno de la Junta de Gobierno, haberlo proyectado en una mayor dotación de recursos económicos, en haber cumplido con los acuerdos, con las leyes, lo ha centralizado todo en la oración. Porque es cierto que ha llovido más que ningún otro año y eso ha dado una... un rendimiento extraordinario a la hora de que los riesgos sean menos. Porque lo que es cierto y es verdad es que el operativo no ha cambiado absolutamente nada en lo estructural. Ha habido ciertas mejorías, pero, indudablemente, absolutamente insuficientes.

Y, es verdad, si en Castilla-La Mancha en dos mil cinco, tras los incendios devastadores que arrebataron la vida de bomberos forestales y agentes medioambientales, se tomaron como lecciones aprendidas medidas importantes, como la creación del Geacam, aquí, tras los incendios forestales de... del dos mil veintiuno en Navalacruz y de Losacio y la Culebra en el dos mil veintidós, la única lección aprendida -como hemos podido desgraciadamente comprobar- ha sido que ha incrementado la encomienda al destino. Arriesga demasiado, señor consejero.

Su operativo, desgraciadamente, sigue conformado por... por aquellos que apagan incendios y no son bomberos, por aquellos que ponen multas y no son policías -como así les reconoce a los agentes medioambientales la propia legislación- o por aquellos que en las emergencias no forman parte del operativo pero que, sin ir más lejos, usted no lo ha mencionado, pero también han estado socorriendo de una forma muy activa, y así nos lo ha comunicado -a mí personalmente y al Grupo Parlamentario Socialista- a lo largo del terrible episodio que está viviendo Valencia con la DANA. Y cuando el cambio climático es ya una realidad que ya nadie cuestiona -ni siquiera en esta Cámara, por lo menos interiormente cada uno de ellos-, que las cosas estén igual, que el operativo no haya evolucionado, nos somete a un mayor riesgo. Y, por lo tanto, fiarlo todo a que llueva más es una absoluta irresponsabilidad después de lo vivido.

Y, como dice Manuel, un componente del operativo: son todo parches. Castilla y León siempre va treinta pasos por detrás del resto de las regiones, pero, bueno, hoy nos dirá -y nos lo ha dicho- que las cosas que ha hecho, todo esto y todo aquello, como dice él, aunque no sirva tampoco de mucho si no llueve. Porque en el resto de España su operativo, el operativo que usted dirige, que usted diseña, que usted impulsa, está compuesto efectivamente por los mejores y por los más capacitados

Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 462

26 de noviembre de 2024

Pág. 19244

hombres y mujeres de toda España -bomberos forestales y agentes medioambientales-, porque, desgraciadamente, usted les pone a... a su disposición los peores medios, los más precarios y las peores condiciones. Es más, desgraciadamente para nuestra vergüenza y su vergüenza, nuestro operativo está calificado como el operativo de extinción de incendios forestales de "Burkina y León".

Sigue jugando a la ruleta rusa, y este año le ha... le ha acompañado la climatología, como hemos dicho. Y hablaba usted de comunicación. Naturcyl. Naturcyl. Mientras aquel trece de abril nos contaba que los búhos habían puesto no sé cuántos huevos, se estaba incendiando en San Feliz de las Lavanderas y no teníamos ni agente medioambiental, ni movilizado el operativo, y estábamos poniendo en riesgo una vez más. ¿Recuerda lo que ocurrió en Losacio? Algo muy parecido. Es más, aquí el diez de mayo, con el titular pagado, usted confirmó: "Dispondremos del cien por cien de los medios contra los incendios forestales días antes del inicio del periodo, el día doce de junio". Porque, claro, incrementar un mes más la época alta de riesgo de incendios teniendo los mismos medios -o menos, como ahora relataremos- es poner en mayor riesgo todavía a nuestra población en nuestro medio natural.

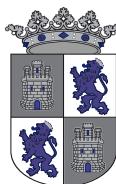
¿Recuerda que lo mismo dijo aquel quince nefasto de junio del año dos mil veintidós? Por la tarde se desató el infierno. Porque la orden de guardias que usted publica la publica en septiembre, en septiembre; casi acabando. Y además lo hace con una merma de guardias... de horas tanto para los agentes medioambientales como para los conductores. Fíjese, 5.258 guardias, una reducción de casi el 25%: 1.341 guardias menos para los agentes medioambientales y 400 menos para los conductores. Y, como decimos, un mes más de declaración; que eso es sencillo, es publicarlo en el Boletín -que no todo se publica- y ya tenemos más... más declaración de riesgo de incendio. Eso sí, los mismos medios; con lo cual, menos seguridad.

E incumple *de facto* la aplicación -y es así- del Real Decreto-ley 15/2022, de uno de agosto, y usted lo sabe. E incumple también los acuerdos del diálogo social, porque desgraciadamente el uno de enero no estaban todas las dotaciones de los Charlys, que deberían de trabajar todo el año, y usted lo sabe. Y, con ellos, tampoco estaban las torres de los vigilantes. Pero es que no estaban ni en la época alta de riesgo de incendios, como también sabe usted y ya le hemos venido advirtiendo y denunciando tanto nosotros como los trabajadores y trabajadoras que conforman el operativo.

Pero más incumplimientos del diálogo social: el Decreto 89 sigue sin ser una realidad. Fíjese, la última sentada para negociar la tuvo el veintiuno de junio. Hay una gran voluntad de sacar adelante ese decreto, ¿eh?, está clarísimo, cuando es la columna vertebral del operativo.

Pero si hablamos del INFOCAL, del año mil novecientos noventa y nueve, y ahora resulta que es que pendientes de traer un informe de la Dirección General de Protección Civil... ¿Es que no ha tenido tiempo en 25 años? ¿En un cuarto de siglo no ha tenido tiempo de pedírselo? ¿Tiene que ser ahora?

Y, por supuesto, los 800 bomberos forestales. ¡Ah, no!, que usted no les llama bomberos forestales; son peones de caza, peones de guardia, peones de todo menos forestales, cuando son a los que usted envía a apagar los fuegos. Porque bomberos forestales que siguen sin el contrato permanente de los 12 meses, sin la estabilidad que usted les comprometió.

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19245**

Y tanto el INFOCAL como el Decreto de Guardia como los 800 bomberos forestales iban a estar cumplidos a treinta y uno de diciembre del dos mil veintitrés, hace un año, hace un año. Ha vuelto a incumplir no solo la ley, sino también sus acuerdos. Y este acuerdo le tendría que doler suficiente porque lo firmó retorciendo la voluntad, en el peor de los momentos, cuando usted sabía que jamás se tendría que sentar con los representantes de los trabajadores después de aquellos hechos fruto de su negligente gestión al frente del operativo.

Pero, a partir de eso, también podemos hablar de las torres de vigilancia. Torres de vigilancia vacías a lo largo de toda la temporada alta de riesgo de incendios en Arrabalde (Zamora), en Tabillón y las tres... y las tres de Segovia. Incendio el dos de agosto, incendio también en el Espinar, y el diez de agosto en Navas de San Antonio, y dos de las tres torres que triangularían la vigilancia, cerradas. Y 13 de las 23 de toda la provincia de Segovia clausuradas por la inspección de riesgos laborales por incumplir con lo que es la prevención de los riesgos laborales para los trabajadores y trabajadoras que en ello desempeñan.

En mayo hubo manifestaciones de los bomberos forestales, pero para usted eso es insuficiente porque son absolutamente despreciables en sus reivindicaciones, porque han sido siempre, sistemáticamente, rechazadas cada vez que, a través del Partido Socialista, aquí han sido traídas.

Y más del diálogo social. Actualmente, más de los 4.600 efectivos desplegados en Castilla y León -y nos lo tendrá que explicar por escrito a las preguntas que le haremos- son subcontratados -precariedad, inestabilidad-, y eso agrava, por supuesto que sí, la despoblación, aparte de la inseguridad en nuestro territorio.

Y la realidad también es que, si Galicia, gobernada por el partido conservador igual que aquí, invierte por hectárea 82 euros -por hectárea 82 euros-, aquí es la fríolera de 13,6 euros por hectárea lo que invierten en la seguridad de nuestro territorio quien, desgraciadamente, todavía nos gobierna. Porque su ahorro económico, a final de cuentas, se traduce en inseguridad.

Y otro ejemplo más: ahora mismo... ahora mismo está revisándose los... a través de los pliegos de condiciones, la base de Camposagrado. Eso, una base de... un pliego de licitaciones que no obliga a la subrogación y, por lo tanto, incumple el Estatuto de los Trabajadores y también perdemos la posibilidad de estabilizar a esos trabajadores. Las condiciones de trabajo son precarias, como hemos dicho; inversiones millonarias en vehículos, en centros, en cámaras, todo procedente de los fondos europeos, pero la realidad es que, mientras la Junta se pone esas medallas, su personal, desgraciadamente, está cobrando entre 400... entre 800 y 1.000 euros menos que en el resto de los operativos del resto de España. Y, desgraciadamente, usted no ha hecho ningún propósito de enmienda.

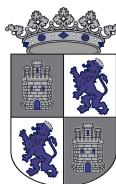
El veintidós de agosto las cuadrillas del operativo se encontraban en el módulo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Señoría, tiene que finalizar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... -y ya voy terminando; ya voy terminando, señora presidenta- en el módulo de parada por riesgo alto de incendios, y se produjo en Burgos el mayor de los incendios

Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 462

26 de noviembre de 2024

Pág. 19246

-porque la Junta contrató unos trabajos que, después, como no se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León, la Justicia no pudo depurar las responsabilidades- por falta de personal. Gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. A continuación, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Juan Pablo Fernández Santos.

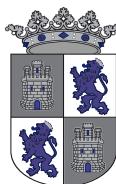
EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Bueno, pues, en primer lugar, agradecer al... al señor consejero y a todo su equipo la comparecencia. Y especialmente al... al señor consejero, señor Suárez-Quiñones, gracias por la prolífica exposición que ha realizado, que yo resumo o cuyo corolario puede ser "este año ha habido buen tiempo", que no está mal. Pero, claro, yo creo que no podemos hacer depender la seguridad de nuestro territorio y la integridad de los profesionales que se dejan la piel para protegernos a todos, no podemos dejarla al albur de que haga buen o mal tiempo; porque es verdad que este verano ha hecho un clima adecuado para evitar la profusión de incendios forestales, pero podría no haberlo hecho. Y, además, teniendo en cuenta la crisis climática en la que estamos inmersos, lo lógico es que la crudeza de los incendios vaya a más con el devenir de los años.

Y digo esto porque está bien que usted haya enumerado la panoplia de... de actuaciones que se han desarrollado, está bien que usted haga gala de los medios que han ido incorporando al operativo, pero, señor consejero, con ustedes, con su gestión, vivimos en el Día de la Marmota, porque, efectivamente, el nudo gordiano del asunto, el elemento nuclear, el aspecto molar de toda esta cuestión es que, a mi juicio, el... el operativo de prevención y extinción de incendios sigue prácticamente igual, sigue prácticamente inmutable. Es cierto que ha habido unas pequeñas mejoras, es verdad que ha habido ciertos avances, pero, en lo esencial, el operativo se mantiene igual, y este, a mi juicio, es el gran error de... de su gestión. Es obvio también que nosotros tenemos evidentes diferencias ideológicas, que aquí también se... se recogen: nosotros llevamos años demandando, y seguiremos reivindicándolo, un operativo que sea permanente, que sea público -que sea público-, que sea coordinado y que esté perfectamente equipado y dotado de medios personales y de medios materiales.

Y en cuanto al... al operativo, en cuanto a los profesionales, que realizan una excelsa, una ingente y una extraordinaria labor y que usted ha loado hoy y que... por cierto, está muy bien que usted reconozca el trabajo y la valía de los trabajadores y trabajadoras de los operativos de prevención y extinción de incendios, pero estaría mucho mejor que escuche sus reivindicaciones y sus demandas. Porque convendrá usted conmigo en que usted se ha jactado y ha utilizado un lenguaje muy melifluo para con su gestión, pero tendrá que estar de acuerdo con que, cuando los profesionales, cuando los propios trabajadores y trabajadoras de los operativos de prevención y extinción de incendios se manifiestan y reclaman mejoras en el mismo, usted les desoye y usted les desatiende. Entonces, yo creo que un consejero debería no solamente elogiar, sino también atender a las demandas de los trabajadores y las trabajadoras.

Y ha tenido una muy buena oportunidad de hacerlo, porque hace mes y medio se demandó en estas Cortes que se implementase una ley que reconocza a los

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19247**

trabajadores y trabajadoras de los operativos de prevención y extinción de incendios como lo que son, como bomberos forestales; que se les reconozca esa categoría profesional. Y el reconocimiento de la categoría profesional de los bomberos forestales no es algo que quede en una mera nomenclatura, sino que implica dotar de algo que, a día de hoy, carecen, que es de dignidad: de dignidad salarial y de dignidad laboral. Porque las condiciones en las que se están desempeñando los trabajadores y trabajadoras de los operativos de prevención y extinción de incendios son verdaderamente precarias, señor consejero, y esto usted lo sabe y lo conoce perfectamente:

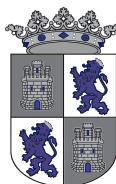
Son precarias en lo salarial: el salario medio que perciben los trabajadores y trabajadoras de los operativos de prevención y extinción de incendios en Castilla y León está muy lejos del que tienen en el resto de las Comunidades Autónomas, y eso es una cuestión que depende única y exclusivamente de su voluntad política de no mejorar sus condiciones salariales.

Las condiciones laborales en las que se desempeñan también son extremadamente precarias, porque están inmersos en una enorme inestabilidad, señor consejero. Ustedes, aparte -insisto- de recortar derechos y desprotegerles, están haciendo que personas que se juegan la vida por salvarnos a todos, cuando sufren, por ejemplo, una enfermedad profesional devenida del ejercicio de sus labores, pues ni siquiera... ni siquiera muchas veces se les puede tratar adecuadamente.

Entonces, todo eso, tosas esas cuestiones, toda esa precariedad, toda esa inestabilidad, toda... todas esas circunstancias laborales, que, como digo, son casi leoninas, se podrían solventar con el reconocimiento, mediante una ley, de la categoría de bomberos forestales, que es lo que son. Y a mí, sinceramente, que usted, en más de 40 minutos de alocución, no haya mencionado ni una sola vez la palabra "bomberos forestales", pues qué quiere usted que le diga, señor consejero, que así, desde luego, mal vamos. Yo creo que, sin duda, es la principal exigencia, la principal queja, la mayor reivindicación que yo le puedo hacerle de toda su comparecencia.

Luego hay otras cuestiones que también pues resultan francamente sorprendentes. Yo he querido entenderle que, por fin, después de 25 años, el... la revisión, la actualización y la modificación del Plan INFOCAL va a ser una realidad en breve -he querido entenderle-. Por favor, en su siguiente turno de intervención, dígame si es así. Lo que también creo que, si hemos estado 25 años esperando una actualización por... porque no se habían evacuado una serie de informes, pues yo creo que es una milonga que aquí no... no cuela. No cuela. O sea, es una... es una milonga y es una excusa de mal pagador, señor consejero. Usted asuma que ha tardado y se ha demorado excesivamente en actualizar un plan después de 25 años, pero no... que usted es una persona formada, usted es una persona culta, usted es una persona inteligente, no nos quiera vender la moto de que es que ha tardado 25 años en actualizar el INFOCAL porque no se habían evacuado los informes pertinentes, porque, sinceramente, no cuela. Me gustaría que me diese una fecha aproximada de cuándo se va a actualizar el Plan INFOCAL.

Y después otra cuestión que venimos... mi Grupo de Podemos venimos demandando desde hace muchos años es si ustedes consideran que es adecuado y que es oportuno -hasta ahora no lo han hecho, con lo cual, estimo que no- recuperar el Plan 42. El Plan 42, que fue una... un plan diseñado por el Partido Popular y que a nuestro juicio era una buena idea, no sé por qué, pero usted desdeña, usted desprecia y usted no quiere recuperarlo. Nosotros creemos que el Plan 42 puede ser una herramienta útil y eficaz que contribuya en la prevención y en la extinción de incendios.

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19248**

Y, por último, en un asunto como... como este -yo creo que es un tema también absolutamente mollar-, yo creo que usted sí reconoce la existencia del cambio climático, me gustaría preguntarle directamente -y esto es una pregunta que le hago directamente, así que le ruego que lo apunte porque la memoria a veces falla- si usted cree que existe una crisis climática en la actualidad, si cree que hay una emergencia climática. Yo estoy absolutamente convencido, creo que todo el mundo lo debería estar, pero es evidente que hay partidos políticos, por ejemplo, en esta sala, que no creen que estamos ante una crisis climática; yo le pregunto directamente a usted si usted cree que estamos sufriendo una crisis climática. Y, al hilo de esto, plantearle cómo es posible que en Castilla León, por ejemplo, no haya una ley de emergencia climática. No haya una ley de emergencia climática. Porque una ley de emergencia climática -usted, que es jurista- supondría establecer un corpus normativo que podría ser muy útil y podría proporcionar instrumentos para, efectivamente, luchar contra esa crisis climática, que, a mi juicio, es evidente y es grave y hay que atajar de forma... de forma perentoria y urgente.

Y esas son las preguntas principales que me gustaría que me responda en su siguiente intervención. También me gustaría que me dijese por qué ha habido una minoración, por qué ha habido una disminución, una merma, en las guardias de los... de los agentes medioambientales, porque es que no tiene ningún tipo de explicación. Y nada, como veo que se me acaba el tiempo, pues quedo a la espera de que me responda concretamente a las preguntas formuladas. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, el procurador don Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Gracias, señor consejero, por su intervención. Y, bueno, dar las gracias también a todo su equipo que se encuentra hoy, esta tarde, aquí con nosotros.

En base al plan... me voy a centrar en el Plan anual de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales de este dos mil veinticuatro, emitido por la propia Junta de Castilla y León hace unos meses, y me gustaría hacer pues una serie de consideraciones al respecto, que he podido observar tras una lectura del mismo.

En el apartado de formación y sensibilización resalta la importancia de educar a la población en la prevención de incendios, pero, sin embargo, las acciones descritas son generalistas y carecen de mecanismos para medir su impacto. Además, esta sensibilización no se articula en grupos clave como pueden ser agricultores, ganaderos, ciudadanos en general, quienes son, o somos, responsables de una gran proporción de estos incendios con negligencias o uso del fuego, tal y como viene señalado -como digo- en este plan anual, que el 19 % son negligencias de estos incendios, el 15 % son accidentales. De hecho, se indica que el 56 % de los incendios en la última década -dos mil trece-dos mil veintidós- fueron intencionados; sin embargo -como digo-, el plan no desarrolla una estrategia específica para abordar este problema más allá de la investigación postincendio, algo que entiendo debería corregirse.

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19249**

Además, aunque se menciona la necesidad de coordinación, lo cierto es que no encontramos un protocolo claro para articular los esfuerzos entre entidades locales, provinciales y regionales. Esto podría generar ineficiencias durante las emergencias, como ha ocurrido en incendios anteriores, donde hemos tenido que recurrir a la UME al no poder solucionar un problema con nuestros propios medios.

Otro tema que hemos abordado en muchas ocasiones es la limitación que existe en el uso de recursos tecnológicos. En este sentido, mencionar, por ejemplo, si bien el uso de drones o sistemas de predicción de incendios está presente y nos parece muy acertado, lo cierto es que no se les da el papel que podrían desempeñar, por lo que existe un potencial sin explotar en cuanto a la prevención y respuesta rápida.

Además, otro tema muy discutido es la falta de personal y recursos frente a la creciente frecuencia e intensidad de incendios debido al cambio climático. De hecho, este aumento no viene reflejado en las páginas ciento veinte y siguientes de este plan mencionado cuando hace referencia a este asunto. Así las cosas, el problema base sigue persistiendo, y cuando acontezcan pues nuevos incendios de gran envergadura veremos como nos encontramos de nuevo ante la incapacidad de poder controlarlos, porque no se destinan los recursos necesarios para la limpieza del monte en épocas fuera de temporada de incendios, señor consejero. Ni tampoco el personal necesario para su salvaguarda.

Los incendios se apagan en invierno, no nos cansaremos de decirlo. De hecho, basta con echar un vistazo a los últimos 2 años para comprobar como el anuncio de la Junta en su propia página web es exactamente el mismo, que dice: la época de peligro alto de incendios comienza el doce de junio durante el mes... durante, al menos, 4 meses, con un operativo reforzado con más de 4.700 profesionales. Es decir, no hay avances en este sentido.

Se requiere ampliar el personal, no solo durante la época alta de riesgos, e influir... incluir la formación especializada; también garantizar contratos más estables y beneficios... y beneficios laborales para reducir la rotación de personal experimentado; así como ampliar las infraestructuras de soporte como son los puntos de ayuda de áreas estratégicas. En este sentido, me gustaría mencionar y seguir insistiendo en la avioneta de El Amogable, que se nos quitó, señor consejero; una avioneta que hemos solicitado en varias ocasiones, como fue pues la PNL 487, que se presentó en esta Comisión y fue rechazada, y que nos ha sido sistemáticamente -como digo- denegada, cuando se ha comprobado que serviría para ayudar a combatir los incendios en toda nuestra provincia y también en provincias cercanas a la soriana, como puede ser Burgos, por ejemplo.

Y es que no debemos olvidar que Soria tiene cerca de medio millón de hectáreas y es una de las más... de las superficies más arboladas que posee... más amplias que posee Castilla y León, junto con León, Salamanca y, precisamente, Burgos, que acabo de mencionar. Ya sé que en Soria no hay muchos incendios, pero se hace necesario que estos... estas... aviones... esta avioneta pueden en este... se... se ponga donde se quitó. Yo creo que, como se suele decir, más vale prevenir que curar.

Y ya para finalizar, el enfoque de restauración de áreas afectadas por incendios se limita a programas financiados por el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (el FEADER), sin considerar estrategias más integrales, según señalan las páginas ciento sesenta y dos y ciento sesenta y tres de este plan. Así que, en definitiva, entendemos que este plan carece de profundidad en áreas cruciales, como es, por

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19250**

ejemplo, la coordinación interinstitucional. Además, no se adapta completamente a las nuevas circunstancias, como sucede con el abandono rural, obviando una realidad que debería ser tenida en cuenta a la hora de actuar en este ámbito, una realidad que ustedes pues creo que suelen pasar muy... muy de vez en cuando por alto. Nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el procurador don José Antonio Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta. Con su permiso. Señor consejero, en primer lugar, me gustaría agradecerle su comparecencia a petición propia y las explicaciones posteriores que nos ha detallado de manera exhaustiva. Igualmente, como no puede ser de otro modo, también me gustaría dar la bienvenida al resto del equipo que le acompaña y agradecerles igualmente el trabajo que han venido realizando durante esta campaña dos mil veinticuatro.

Antes de entrar en el análisis de su exposición me gustaría destacar una labor que se desarrolla en muchas ocasiones de manera discreta y silenciosa, pero que resulta necesaria y vital a la hora de afrontar los distintos problemas que han surgido tanto en la prevención como en la extinción y, por supuesto, la regeneración de todas las zonas que han sufrido algún tipo de daño durante este dos mil veinticuatro.

Miren, yo, personalmente, intento acudir a todos los incendios más o menos importantes que ocurren en nuestra Comunidad. En algunas ocasiones, incluso, tentando demasiado a la suerte, pero me siento en la obligación de conocer de primera mano la gran dificultad que conlleva el organizar la logística, el estudiar la manera de afrontar ese incendio lo más eficazmente posible, observar cómo se coordina ese dispositivo y cómo se priorizan las zonas más vulnerables. Lo repetiré una y mil veces: el valor y la serenidad que demuestran los hombres y mujeres que tienen que tomar decisiones de la envergadura y de la importancia de las que se toman durante un incendio son dignos de elogio y admiración.

Tenemos que ser plenamente conscientes, señorías, que las determinaciones que se toman en los centros de mando avanzados son las que marcan el futuro de esta extinción, en las que la prioridad absoluta es la seguridad de las personas que están en primera línea. Y creo que, aunque sea solamente por ellos, no se debería seguir utilizando como herramienta política las desgracias personales, que nadie quiera que ocurrieran, y que, como hoy hemos visto nuevamente, vuelven a mencionar desde la bancada socialista.

Señor consejero, dicho esto, y según los datos que hemos podido ir comprobando y que usted nos ha ido argumentando durante su intervención, estamos ante un dos mil veinticuatro que ha sido un buen año con respecto al número de incendios y, por ende, a la cantidad de masa forestal dañada. Creo que usted hizo referencia durante su exposición a que ha sido el mejor año en los últimos 40, junto con la campaña de dos mil dieciocho y dos mil veinte. Las razones, según quién las argumente, serán unas u otras, pero los datos son claros, y cualquier crítica con respecto a la prevención o extinción de estos incendios, sin duda, vendrá motivada por intereses

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19251**

únicamente políticos y partidistas que poco o nada aportan al análisis de la campaña dos mil veinticuatro.

Miren, el grupo parlamentario al que represento como portavoz en esta Comisión ha formado parte de este Gobierno de coalición durante casi 3 años. En la actualidad somos parte de la Oposición y tenemos que ser coherentes con nuestra manera de trabajar, pero también con nuestra manera de hacer política. Podremos tener diferencias en otros aspectos, pero en lo referente a la gestión de los operativos antiincendios que se han llevado a cabo durante esta legislatura creo que han funcionado de manera correcta, y en este dos mil veinticuatro igualmente.

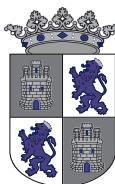
El año, climatológicamente hablando, ha sido favorable la mayoría de los meses, como nos ha señalado durante su exposición, aunque, para ser justos y coherentes a la hora de realizar una valoración real, tenemos que poner en valor la actitud y la responsabilidad de la población. Su prudencia, su precaución y su vigilancia han sido fundamentales, como también han sido nuestros ángeles protectores de los distintos operativos los máximos responsables de la gran eficacia a la hora de afrontar las más de 1.530 ocasiones en las que ha tenido que intervenir, demostrando que disponemos de uno de los dispositivos más importantes y mejor preparados de nuestra nación.

Señor consejero, desde mi humilde opinión, creo que la eficacia de un operativo antiincendios se tiene que valorar según la capacidad de coordinación entre todas las partes que forman parte de él, con el fin de ser lo más eficaces posibles en su pronta visualización, en su comunicación para llegar en el menor tiempo posible al lugar del incendio y también en su compenetración a la hora de afrontar esa extinción en el menor tiempo posible. Esa eficacia se suele medir, principalmente, en lo referente a los conatos de incendio, y en el presente dos mil veinticuatro el 75,7 de los incendios sufridos en nuestra Comunidad han sido considerados como conatos. Según sus propias palabras, un 5,6 % por encima en la media del decenio, que es del 70,1 %; y que, con las cifras en la mano, en este dos mil veinticuatro solo el 24,3 % de los incendios han superado la hectárea. ¿Qué significa esto? Pues que los servicios de extinción de incendios actuaron en un período de tiempo mínimo y fueron capaces de sofocarlo antes de que se pudiera extender.

Por otro lado, y aunque por suerte no hemos tenido ningún gran incendio comparable con los de años atrás, el incendio más extenso en número de hectáreas fue el de Castrillo de los Polvazares o Astorga, que, aun siendo un incendio importante, tenemos que celebrar que afectó principalmente a monte bajo y a pequeños daños en algunas construcciones ganaderas gracias a la rapidez de los servicios de extinción de incendios, que actuaron de manera extraordinaria. Por cierto, según hemos ido conociendo, este incendio fue fruto de una... de una negligencia por parte de un peregrino.

Otro dato que me gustaría destacar, puesto que en años anteriores hemos sufrido una gran cantidad de incendios provocados intencionadamente por la mano del hombre, en esta ocasión vemos como el porcentaje ha disminuido. Sí que es cierto que esa cifra es mínima, pero se ha perdido la tendencia al alza de estos delitos, que tanto daño hacen a nuestro campo.

Me gustaría aprovechar para agradecer públicamente la gran labor que realizan los agentes medioambientales y del Seprona, tanto en la investigación posterior como en la prevención y la vigilancia. Gracias a su trabajo, los desalmados que intentan calcinar nuestros montes son detenidos y puestos a disposición judicial en el menor tiempo posible.

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19252**

Para hacer frente a este dos mil veinticuatro, el operativo antiincendios de Castilla y León ha contado con 31 medios aéreos, 205 cuadrillas, 360 autobombas, 40 buldócer y tractores de cadenas, 266 puestos y cámaras de vigilancia. En definitiva, 4.663 hombres y mujeres, todos y cada uno de ellos profesionales de máximo nivel, independientemente de si son personal público o personal privado.

En el tiempo en que Vox ha formado parte de este Gobierno de coalición, se ha venido trabajando continuamente en el necesario incremento y profesionalización de un operativo antiincendios que ha ido viendo como las personas que forman parte de él han tenido esa continuidad y estabilidad necesaria, dando un porcentaje muy alto: ya supera los 9 y los 12 meses al año de contratación. Se les ha dotado durante este tiempo de las mejores y las últimas herramientas y se les ofrece una preparación continua para que su formación sea lo más idónea posible. Todos los pasos que se han dado, que esperemos se sigan dando en este sentido, han venido de la mano de los acuerdos en materia forestal del diálogo social, algo de lo que nos sentimos especialmente orgullosos, porque era y sigue siendo necesaria la actualización continua del operativo para ser lo más efectivos y eficaces posibles. Esto ha sido posible gracias al incremento continuo en las partidas presupuestarias comprometidas al inicio de esta legislatura y que han sido clave para poder afrontar la lacra de los grandes incendios forestales e ir mejorando este operativo año tras año.

Otro de los puntos que me gustaría señalar es la inversión en maquinaria, que ha aumentado de los 2,2 millones hasta los 3,6; o la mejora y la ampliación de las bases de medios aéreos, como también las bases de autobombas, las mejoras de las dependencias de los centros de mando provinciales, las... las necesarias mejoras en los sistemas de vigilancia y detección, etcétera. En definitiva, han sido varias las actuaciones que se han venido llevando a cabo durante estos años, como nos ha explicado usted durante su intervención, y que no voy a volver a repetir.

Por otro lado, un año más hemos podido comprobar como la colaboración entre las distintas Administraciones, tanto provinciales como autonómicas y nacionales, ha sido continua y fluida, demostrando que el trabajo conjunto en los momentos más difíciles es la mejor herramienta posible. También ha señalado el señor consejero la colaboración que llevó a cabo nuestro servicio de extinción de incendios en el país vecino, Portugal, en un momento extremadamente difícil para nuestros vecinos, y que, personalmente, me hace sentir muy orgulloso.

Señor consejero, quizá sea esta la comparecencia en lo referente al sector forestal más tranquila de toda la legislatura. Algunos hoy nos dirán que se ha tenido suerte -estoy convencido de ello-, una suerte que es necesaria cuando estamos jugando con unas cartas que, en gran medida, dependen de factores que no podemos controlar. Pero nada es por casualidad, y yo me siento especialmente orgulloso de ver como, durante esta legislatura, el servicio de prevención, extinción y regeneración de incendios crece y mejora año tras año. Hay por delante un gran camino que recorrer, bastantes errores que corregir, infinidad de mejoras que realizar; somos perfectamente conscientes de ello. Hay que continuar profesionalizando al sector, seguir formándoles de la mejor manera posible, proseguir con las labores de reconocerles sus categorías y sus derechos, afrontar esa reestructuración del operativo, que, debido a las continuas circunstancias, año tras año se tienen que ir actualizando. Siempre nos encontrará en esa línea que hasta ahora se ha venido siguiendo, apoyando y aportando nuestro granito de arena para luchar contra los incendios forestales.

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19253**

En definitiva, señor consejero, esperamos y deseamos que se siga en esta misma línea de incremento y mejora en el operativo antiincendios de nuestra Comunidad. Ojalá el próximo año, cuando usted nos presente el balance del dos mil veinticinco, podamos decir que fue mejor que este que hoy nos ocupa.

Me gustaría que me respondiera en el siguiente turno de unas... a una serie de preguntas que son, desde nuestro punto de vista, importantes para conocer algo más en profundidad la manera de trabajar de varias partes del dispositivo, puesto que realizan una labor básica e imprescindible. La primera pregunta que le quiero realizar: ¿cuáles han sido los medios aéreos con los que se ha contado esta campaña de incendios, tanto en la Junta de Castilla y León como en el Ministerio? Segunda pregunta: en cuanto a la investigación de incendios, ¿qué papel le corresponde a la Junta de Castilla y León y cuál al Ministerio? Y la tercera y última pregunta: en cuanto a medidas preventivas, ¿qué está haciendo su Consejería al respecto? Nada más por el momento, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora procuradora doña Mercedes Cofreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Gracias, señora presidenta. Y bienvenido una vez más, señor consejero, señor Quiñones, a esta Comisión. Bienvenido también a todo el equipo que le acompaña, y en especial me dirijo a la... al director general de Patrimonio Natural y Política Forestal, de quien depende también todo el operativo de lucha contra incendios.

Quiero agradecerle la extensa exposición en cuanto a datos y balance, porque para eso estábamos hoy aquí reunidos en este doble punto unido: para hacer unas conclusiones sobre los... lo que ha sido la campaña de lucha contra incendios en dos mil veinticuatro y hacer nuestra valoración como grupos parlamentarios, como grupos políticos. Y por ello quiero decir, en primer lugar, que para este grupo es un tema de vital importancia el enfrentarnos año a año a esa prevención y a esa... emergencias que se pueden dar, a esa lucha, porque es preservar nuestro medio natural, el medio también en el que desarrollamos nuestra vida. Y quiero decir en este caso, porque yo creo que siempre hay que decir cuáles son las peculiaridades de Castilla y León, y es que Castilla y León, volvemos a decir una vez más que la superficie de Castilla y León es de 95.000 kilómetros cuadrados, y más del 50 % es superficie forestal. Con lo cual, una vez más, volvemos a reclamar -y usted lo ha dicho- el hecho de la financiación económica, de una justa financiación económica, y a reconocer el esfuerzo, el esfuerzo técnico y el esfuerzo presupuestario que la Junta de Castilla, y concretamente su Consejería, está haciendo en este sentido.

Y también... y también -porque usted ha iniciado su exposición con las pinceladas- qué es lo que caracteriza a la campaña de lucha contra incendios, cuál es la estrategia de Castilla y León. Porque me atrevo a decir que es una estrategia que es también una de las estrategias mejores de España. Siempre, claro que sí, el factor meteorológico es fundamental, y lo hemos comprobado años atrás, pero hay que subrayar cuáles son los principales rasgos de nuestra estrategia de los que tenemos que también sacar pecho.

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19254**

Los principales rasgos -yo quiero volver otra vez a subrayarlos- es que el hecho de que sea una campaña permanente, que se desarrolla a lo largo de todo el año, y que ahora mismo tenemos ya los 10 centros provinciales (los 9 centros provinciales de mando y el Centro Autonómico) todos los días del año abiertos y las 24 horas del día, con lo cual nos da una capacidad de respuesta, una capacidad de enfrentar las situaciones no solamente en las épocas de peligro alto o de peligro medio de incendios, sino también a lo largo de todo el año, con esa actividad o esa actuación preventiva que -como usted ha subrayado- abarca 30.000 hectáreas -si no me equivooco, y es lo que he anotado-.

Pero también porque abarcamos todo el territorio con esa coordinación tan necesaria de medios también... también con los medios de otras... de otras entidades: de la UME cuando es necesario, con la coordinación con las diputaciones, con ayuntamientos. Porque en la lucha contra incendios estamos todos. Ese despliegue también allá donde se necesite y según las situaciones. Y también -cómo no- con esa estrategia que tiene que ser integral, porque no solamente es la prevención y la extinción, sino también es la investigación, las nuevas tecnologías, la sensibilización, la coordinación entre todos. En definitiva, son todas las piezas las que hacen que los resultados sean buenos, como lo son, claro que sí. Los factores meteorológicos son básicos, pero tenemos que poner en valor cuál es nuestra estrategia, lo que se puede manejar dentro de una planificación de recursos, de recursos humanos y de recursos económicos, como usted lo ha reseñado.

Por lo tanto, quiero mostrar en cuatro... quizás en cuatro datos la eficacia de esta campaña; como usted la ha calificado, una campaña excelente y excepcional. Y me ha parecido entenderle que... entenderle que es comparable a la que... a los datos que se suministraron o que... que se ofrecieron en el dos mil dieciocho, el dos mil veinte y una de las mejores de las últimas 4 décadas.

Pero a mí me ha llamado la atención fundamentalmente -y es lo que recojo- la reducción significativa en el número de incendios, que han sido de 811 incendios forestales, un 41 % menos que en la última década; la disminución también de la superficie forestal afectada, que ha disminuido en un 75 %: se han quemado 4.700 hectáreas, redondeando, y ha sido un 75 % menos que la superficie afectada de media en los últimos 10 años. Pero un dato fundamental, que eso sí que responde a lo que ha sido la eficacia del operativo; y cuando digo eficacia del operativo son de los 4.663 efectivos, pero también de la eficacia del operativo, de la dirección y de la planificación que se hace desde la Consejería de todo, porque todo, todo -como he dicho-, marca los resultados.

Los datos... al que yo me quiero referir es al alto porcentaje de conatos. Efectivamente -se ha dicho antes por el portavoz de Vox-, el 76... casi el 76 % de los ocho... de los 811 incendios han sido conatos; lo que demuestra es que... la eficacia en la respuesta, en los tiempos de respuesta, que han hecho que esos incendios no hayan superado la 1 hectárea. Evidentemente, yo creo que, ante ese dato, tenemos que decir que el operativo ha funcionado de una forma exitosa. El operativo y toda la estrategia de planificación y de la coordinación. Toda, porque es así.

Y es cierto que las condiciones meteorológicas han sido favorables, claro que sí, han sido favorables, y creo que ha habido pues dos alertas en julio, una alerta en agosto y, bueno, como usted ha... ha comentado, pero también se ha observado también ese aspecto de concienciación ciudadana, poquito a poco, con menores negligencias, una mayor responsabilidad ciudadana y... y -como digo- la eficiencia del

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19255**

operativo con esa dirección coordinada de los diez... de los 10 centros de mandos; con el amplio despliegue del personal, con esos 4.663 efectivos, 71 % directamente efectivos... personal público; con los medios aéreos desplegados, ese importante refuerzo también con 31 medios aéreos, que incluyen 22 helicópteros de la Junta de Castilla y León; o las 134 cuadrillas terrestres y 75 helitransportadas.

Y, un año más, el dos mil veinticuatro yo creo que se va reforzando, año a año, se va reforzando el operativo, porque es fruto de esos compromisos de legislatura, porque ya se decía... se reseñaba aquí cuando se nos explicaba el plan de legislatura; pero sobre todo de ese compromiso en el acuerdo de diálogo social también, firmado casi al principio, en septiembre del dos mil veintidós; con ese compromiso también de... de esa evolución presupuestaria, desde los 65 millones de euros en ese año dos mil veintidós a que acabásemos el final de legislatura con 126 millones de euros y que ahora mismo ya tienen un compromiso de 95 millones de euros, pero con un suplemento de crédito -como usted ha dicho- que nos hace llegar a 145 millones de euros. Es decir, de este grupo parlamentario creemos que es importante la dotación de... de recursos humanos, de estabilidad también, de ir ampliando los períodos de empleo, de mejorar el operativo en cuanto también a puestos especializados, de mejorar todos los medios materiales. Evidentemente no quiero... porque yo creo que la explicación del consejero ha sido muy extensa y creo que se va... que se va consiguiendo, se va cumpliendo y... y llegaremos al final de legislatura a ir reforzándolo y mejorándole mucho más.

Me quiero detener sobre todo en un compromiso que también se establecía por parte del presidente de la Junta de Castilla y León a finales de... hace dos años, en verano del dos mil veintidós, y era el compromiso de toda la innovación tecnológica que se iba a desplegar, y se... -y usted lo ha comentado- y se ha hecho y... y ya tenemos determinadas herramientas que nos hacen también mejorar en la gestión, ¿no?, en la gestión de la lucha contra incendios. Porque se ha mejorado la conectividad de todos los centros de mando con... renovando los equipos informáticos y mejorando todas las aplicaciones; sobre todo, se ha mejorado los sistemas de vigilancia y detección con nuevas cámaras que se han incorporado, con el despliegue -como usted ha comentado también- para todas las provincias y la integración de imágenes en tiempo real; se ha creado esa nueva plataforma INFORCYL, con información sobre los incendios forestales; también, en tiempo real, el estado de los incendios y los medios que intervienen; o se ha creado también esa plataforma de riesgo y simulación que proporciona esos índices de riesgo diariamente y está provista de un simulador. Es decir, que vamos incorporando en innovación tecnológica, que ahora mismo es básica también para poder actuar con eficiencia y efectividad en la... en la lucha contra incendios.

Señor consejero, el balance: estamos muy satisfechos desde este grupo parlamentario con este balance. Debemos seguir trabajando -no nos tenemos que conformar-, debemos seguir trabajando por consolidar logros y, sobre todo, por enfrentar desafíos futuros; nunca sabemos lo que nos puede llegar. Y les animo a usted y a su equipo a seguir trabajando en todos estos aspectos que usted ha indicado: en la profesionalización del operativo, en el fortalecimiento y acción coordinada de los centros de mando, en la modernización de equipos e infraestructuras, en la incorporación de nuevas tecnologías, en la... en el énfasis en la prevención y, cómo no, en la investigación de las causas y persecución del delito. Y, por supuesto, en la coordinación de todos: de todas las Administraciones y en conjunto con la sociedad civil. Muchísimas gracias.

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19256****LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):**

Gracias, señoría. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, don Juan Carlos Suárez-Quiñones.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Lo primero es agradecer a... a la portavoz y portavoces pues sus intervenciones pausadas, calmadas y en un buen tono. Y aunque no coincidamos en el contenido y a veces nos resulta costoso escuchar cosas que se dicen porque están tan lejos de la realidad, pero en definitiva hay que entender que este es el juego del parlamentarismo y, por lo tanto, pues cada uno ve las cosas de un modo y otros la vemos de otro. Lo malo es cuando se falla en los datos, porque los datos, de hecho, son tozudos.

Empezando por el señor Vázquez, bueno, bien está que reconozca avances, aunque les llame tímidos, y que reconozca que hay una mayor dotación, porque en definitiva es que reconoce lo... lo obvio y lo que es imprescindible, porque es que están ahí las cuentas. Y yo -y vale para otras intervenciones-, cuando dicen que es lo mismo, que es el mismo operativo insuficiente, que no se ha hecho nada, que es el mismo o menos, claro, yo... yo estoy pensando en... en dos ámbitos. Estoy pensando en la cantidad de funcionarios públicos que trabajan (jefes de servicio, técnicos) en... en todas las actuaciones de incremento y de mejora del operativo en todos los ámbitos, que escuchándoles a ustedes, alguno de ustedes dirán: pero qué están diciendo, que, yo me voy a mi casa con un trabajo, llego cansado... Un trabajo enorme que estamos haciendo, haciendo efectivas las mejoras que se están implementando en el operativo. Por tanto, no entenderán que haya alguien que diga que el operativo es el mismo o peor, que tiene los mismos medios o menos; no lo entenderán. Tampoco lo entenderán los interventores de la Junta y el tesorero cuando dice: ¿pero cómo... cómo que qué?; si aquí estamos hablando de ingentes cantidades de dinero, mayores que las anteriores, ¿cómo pueden decir?

Entonces, es decir, entiendo su labor de Oposición y entiendo que usted está semiobligado a hacer esto, pero, claro, los hechos son tozudos, ¿no?, y el incremento de la estructura de los medios personales y materiales, de las mejoras en las condiciones del personal que trabaja -que ahora hablaremos un poco de ellas- y de los incrementos de los medios materiales y del presupuesto, pues están, son números, son cifras, están ahí; y por mucho que usted diga que no están, están, porque están en las cuentas públicas, en las cuentas intervenidas, en el balance de ejecución de los Presupuestos, y, por tanto, pues eso se queda en una mera declaración suya. ¿Que está obligado a hacerla? Muy bien, pero no responde a la realidad.

Decir que todo se... se deja a la suerte de que haya buen tiempo y que llueva... Hombre, evidentemente es muy bueno que llueva y que haya buen tiempo, sin duda ninguna, porque es que en el año veintidós, que no llovió y no hubo buen tiempo, nos puso muchas dificultades a todos: a Castilla y León, a toda España, a los operativos de las Comunidades en las que ustedes gobiernan, y también a todo Europa y a todo el mundo; porque no vamos a volver a reeditar las causas que originaron los incendios catastróficos del dos mil veintidós en Castilla y León y en España. Lógicamente, en

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19257**

Castilla y León, con 5,1 millones de hectáreas forestales... forestales, con unas consecuencias mayores, ¿no? Por lo tanto, no volvamos a lo mismo. Es bueno que llueva y que haya buen tiempo a los efectos de incendios, es muy bueno. ¿Eso quiere decir que los resultados de este año son solo por eso? Pues no, yo le digo que no. Son porque ha habido unas condiciones favorables, con olas de calor intensas que llegaron a tener que dar lugar a determinadas alertas y, por tanto, situaciones de sequedad, de vientos que hemos tenido también y de altas temperaturas en que podían producirse incendios de alta intensidad y que, sin embargo, el operativo logró dejar -repite- un 75,7 % de conatos. En consecuencia, estas mujeres y hombres que usted defiende, alaba, pero que después, a continuación, dice que los resultados no son por ellos, son porque ha habido buen tiempo y porque lo echamos a la suerte, no concuerda, no casa, no es congruente; no se puede estar nadando y guardando la ropa; no se puede estar alabando a las personas que trabajan en esto y luego criticando y diciendo que los resultados no son por estas personas, sino que son porque hace buen tiempo.

Dices tú... usted: una operación insuficiente. La suficiencia de los medios no sé dónde llega. Lo que sí le digo es que nosotros, desde luego, el cambio en el operativo desde el año veintidós en los acuerdos del diálogo social de veintisiete de septiembre es monumental, y no porque lo diga yo; porque lo dicen los números, lo dicen las cifras y lo dicen los propios sindicatos firmantes del acuerdo en las numerosas sesiones que tenemos de control del cumplimiento de los acuerdos, donde hemos reflejado determinados incumplimientos por retraso en el apartado normativo -por distintas causas, y luego hablaremos de alguna-, pero donde están de acuerdo en que los acuerdos en materia económica y en materia de personal se están cumpliendo, incluso se están cumpliendo por encima.

Por tanto, por encima de sus consideraciones están el objetivo de las cifras, el objetivo de las condiciones laborales, el objetivo de lo que dicen los sindicatos, que, hombre, algo tendrán que decir sobre la protección de los trabajadores públicos y privados, algo tendrán que decir sobre si se están respetando los acuerdos. Y, hombre, usted les sigue tratando como si fueran menores de edad. Que no, que no son menores de edad, que el consejero no les engaña, que son personas formadas, con mucha experiencia sindical y, por tanto, yo no sé qué pensarán cuando le oyen a usted decir que... que les engañamos, que... no sé. Yo creo que es tener una consideración de los... de los responsables sindicales pues, francamente, que yo no tengo, porque las discusiones que tenemos en... y que tuvimos para los acuerdos fueron intensas y, por lo tanto, no creo que -repite- sean unos menores de edad que se les lleva del ronzal a donde uno quiera. Usted parece que tiene esa opinión; desde luego yo no la comarto.

Decía usted algo que no me gustó nada. Dice: es que el resto de España tiene en su operativo a los mejores. ¿Qué quiere decir usted, que no tenemos aquí a los mejores? Eso le he entendido. No entremos en diálogo, después usted dice lo que tenga que decir. Yo he anotado aquí casi textualmente: el resto de España tiene a los mejores. Aquí tenemos a los mejores, tanto al personal público como el personal que auxilia, y que contratamos a través de licitaciones públicas, a través de licitaciones públicas, repito, que son profesionales. Porque se lo he dicho muchas veces, y se lo digo también al... al señor Fernández Santos: la diferencia entre un profesional público y privado es una relación de... jurídica de servicios, que sea de contratación pública, que sea un... un contrato por cuenta ajena con una empresa o que sea un funcionario a través de una oposición o un personal laboral. Pero es que después

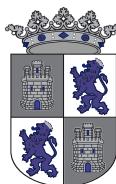
**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19258**

la profesionalidad se demuestra en lo que hace, en la preparación y la formación de lo que hacen, y en eso nosotros nos preocupamos, porque, a través del Centro de Defensa contra el Fuego y a través de las condiciones de las... de los contratos que se conceden, que la formación sea extraordinaria en todos los casos. Y, por tanto, nosotros también tenemos a los mejores.

Y también otra cosa que no me ha gustado nada de usted es que esté acostumbrado tanto a hablar mal de Castilla y León. Dice: a Castilla y León le llaman Burkina... "Burkina y León". Pues... pues es que... es que esas expresiones, es que, francamente, vieniendo de un responsable público como usted, de un representante de Castilla y León, de todos los ciudadanos de Castilla y León, son francamente lamentables, porque, al contrario de lo que usted dice -que usted puede defender lo que quiera, y después de que le asesore su compañero-, le digo: tenemos grandísimos profesionales y un operativo extraordinario. ¿Que... que hay que mejorarlo? Es lo que estamos haciendo. Y fíjese usted del año dos mil quince a la realidad de hoy, dos mil veinticuatro. Y fíjese usted lo que seguimos haciendo para el dos mil veinticinco y seguiremos haciendo. Por lo tanto, hombre, deje de hablar mal de Castilla y León, porque es que lo hacen habitualmente: cuando defienden al Gobierno de España en las afrontas que nos hacen y en las insuficiencias de las medidas económicas y de la financiación, o cuando acometen acciones tan perjudiciales -algunas de ellas hablaremos luego-. Y, hombre, póngase al lado nuestro, al lado de la Comunidad, por favor. Retire ese tipo de... de expresiones.

La orden de guardias, dicen: ¡ah!, se publicó en septiembre y, por lo tanto... ¿Usted qué cree, que porque una orden se publique en septiembre es que no ha habido guardias anteriormente? Es que son brindis al sol y expresiones... son absurdas. Estamos hablando de que en septiembre se publicará con una actualización de los importes. Porque le vuelvo a la misma idea: hombre, los interventores de la Junta cuando vean que hemos pasado de 4,5 millones de pago de guardias en el año dos mil veintiuno a 7,5 millones en el año dos mil veinticuatro dirán "¿pero este señor de qué habla?", pero vamos a ver, ¿qué me está contando?". Si aquí estamos hablando de exactamente 3.000.000 más de pago de guardia. Cuando esos interventores y el personal público de Presupuestos vea que pasamos en el dos mil veintitrés de 35.883 guardias pagadas a una previsión, y una previsión presupuestaria que incluso no tiene... no tiene límite, porque permite superarla de 39.765 guardias, 4.000 más, dirá: ¿pero este señor qué está diciendo respecto a la disminución? Por tanto -repito-, usted se estrella contra los datos. Yo me parece muy bien sus argumentos políticos, su obligación de hacer oposición, pero intente hacer oposición no con los datos, porque es que los datos... se estrella usted contra un muro, un muro objetivo que son los datos.

Y, bueno, una cosa que también demuestra bastante... no sé, iba a decir cara dura, pero como estamos en un contexto de... de buena... de buena relación... Me dice usted: usted incumple el Real Decreto-ley del Estado 15/2022. ¿Qué me está contando? Nosotros hemos publicado el Plan de Incendios de Castilla y León con un esfuerzo enorme, que tiene centenares de páginas realizadas con un esfuerzo muy grande del personal público y técnico, y resulta que... -lo hemos hablado muchas veces usted y yo, aquí y en... y en interpellaciones- que el Gobierno de España todavía no ha dictado el real decreto fijando las directrices y criterios comunes de todas las Comunidades Autónomas para hacer el Plan de Incendios. Hombre, ya les vale, ¿no? Desde el año dos mil veintidós y no lo han hecho. Y usted, en debates en el Pleno, me ha dicho: no, sí, se hizo en el año dos mil veintidós en un acuerdo de Conferencia Sectorial del... No. Es un acuerdo de dos mil... de dos mil... en dos

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19259**

veintidós de... de Conferencia social no es un real decreto. Es que el Decreto-ley del Estado dice que por real decreto -que es una... un concepto normativo muy claro y muy específico publicado en el BOE- se fijarán las directrices y criterios, y no se ha publicado; y, además, dice: en combinación y con la coordinación y la conformidad de las Comunidades Autónomas. En ningún caso se ha explicado. También con la intervención del CLIF, del... de... del órgano de... de asesoramiento estatal en materia de incendios forestales. No ha habido nada de eso. Entonces, que me diga usted que nosotros no hemos cumplido cuando hemos cumplido con un plan de incendios que no han cumplido muchas otras Comunidades Autónomas, muchas de ellas gobernadas antes -porque ahora ya gobiernan pocas- por ustedes, y nosotros hagamos... hemos hecho ese esfuerzo, pues me resulta totalmente rechazable.

En cuanto al INFOCAL, "han esperado 25 años para modernizarlo". ¿Quién le ha dicho a usted que... que hemos estado 25 años pendientes de modernizarlo? Es una norma que está vigente y, ¿qué se cree, que al día siguiente que se dicta ya hay que dictar otra?, ¿o... o qué hay que estar, permanentemente modernizando y cambiando las normas? No, esa... esa idea de esa diarrea legislativa de cambio de normas... No. Obedecerá a los cambios cuando sean necesarios. Y, por lo tanto, la necesidad de modificar el INFOCAL se ha mostrado en los últimos años derivado de las nuevas realidades de los incendios forestales, del nuevo operativo, cada vez más reforzado, y de las nuevas estructuras reforzadas, que hace aconsejable su... su renovación. No veinticinco años. "Es que usted ha estado veinticinco años". Primero, yo no llevo veinticinco años aquí, oiga, llevo desde el dos mil quince, llevo nueve y pico todavía. Pero es que... es que no... se... hay una necesidad de hacer veinticinco años de... de reformar el INFOCAL.

Y, si se reforma, no quiere decir que no lo haya, lo hemos hablado muchas veces. Hay un INFOCAL del año noventa y nueve plenamente vigente que cubre todas las aspectos organizativos y de coordinación que tiene... que tiene por objeto, y que, además, tiene complemento con muchas normas, instrucciones internas, que hacen que funcione, lo que pasa que es aconsejable reunirlos en una nueva norma más coordinada, más moderna y refundida de todo lo que tenemos.

Por lo tanto, no volvamos con los veinticinco años, que también el señor Fernández Santos hablaba, "ha estado usted veinticinco años sin reformarlo", y dice "y ahora se acuerdan de pedir los informes". No, nos acordamos de pedir los informes cuando el procedimiento administrativo de reforma y de nuevo decreto determina que hay que pedirlos, y uno de ellos es el Informe de la Comisión Nacional en materia de protección civil, que es del Gobierno de España, de la Dirección General de Protección Civil, que dirige la señora Barcones, y que, bueno, lo mandamos pues no sé si fue el julio, y que, bueno, pues ha llegado ahora en noviembre. Y que no estoy con eso achacando nada, simplemente que las dificultades administrativas de trabajo y de acumulación de trabajo de todas las Administraciones están ahí, están ahí. Por tanto, esto queda también fijado de esta manera en mi posición; usted tiene... tiene otra.

La inversión por hectárea... pues no sé la inversión por hectárea, pero, desde luego, la inversión por ciudadano es la de los ciudadanos de Castilla y León, que tiene una inversión por ciudadano en materia de incendios forestales y de cuidado del monte impresionante. ¿Por qué? Porque hacen un esfuerzo mayor porque la financiación autonómica es la que es: insuficiente. Algo que no les he oído nunca a ustedes -ni a usted en representación del Grupo del PSOE, ni a usted, señor Fernández

Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA

DS(C) - N.º 462

26 de noviembre de 2024

Pág. 19260

Santos-, reclamar la mejora de la financiación autonómica. No les he oído nunca reclamar mejoras en la financiación autonómica, y se dedican a criticar el inmenso esfuerzo financiero y presupuestario que hace la Junta de Castilla y León, que hace este Gobierno, en la mejora de los incendios forestales, y resulta que no.

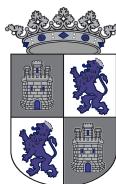
Cuando el Gobierno de España limitó las ayudas para la restauración de incendios incrementando de forma muy importante qué número de hectáreas tenían que estar quemadas para recibir una ayuda, no dijeron nada. Y ahí quedó incendios como el de Losacio sin... sin ayuda. Porque bajaron las posibilidades de dar ayudas. Ustedes solo se dedican a criticar a la Junta cuando hace esfuerzos y no a criticar al Gobierno de España cuando no los hace o cuando los elimina o los reduce.

Y cuando hablaba usted de subcontratación... la Junta de Castilla y León no subcontrata nada; la Junta de Castilla y León emplea, utiliza o tiene integrados en el operativo funcionarios públicos, personal público laboral y después contratos licitados. Por tanto, no hay ningún tipo de subcontratación. En consecuencia, no sé a qué se refiere usted con la subcontratación.

Al señor Fernández Santos, que algunas cosas pues le he comentado, dice... ha incidido mucho -y bueno, yo le entiendo, ¿no?- en las condiciones de trabajo de las personas y en que no se les trata bien. Hombre, una Junta de Castilla y León que ha alcanzado un nuevo convenio colectivo del personal laboral, que ha alcanzado una nueva relación de puestos de trabajo, que ha llegado a un acuerdo con los agentes medioambientales -con los sindicatos que les representan, que les representan-, que ha dejado de tener fijos discontinuos en este operativo para tener todos fijos o continuos y que las empresas que tiene que... que licitan o que ofertan en los contratos que licitamos tienen que cumplir un convenio colectivo al que han llegado con los sindicatos, volvemos a lo mismo: ustedes lo que tienen es que llamar a los sindicatos y ponerse de acuerdo en que, supuestamente, no deben proteger a los trabajadores; porque todo esto, toda esta panoplia de acuerdos, son acuerdos sindicales. Y le digo también que, de los acuerdos del veintisiete de septiembre con el diálogo social, la mayor carga presupuestaria de incremento es para mejoras laborales; por lo tanto, le digo lo mismo que le he dicho al señor Vázquez: no traten a los sindicatos como si fueran menores de edad, como si fueran unos irresponsables o como si les protegieran a los trabajadores. Se llegan a acuerdos en todas estas ámbitos, acuerdos históricos. Y repito: 1, 2, 3, 4, 5 niveles de acuerdos relacionados con las condiciones laborales de los trabajadores públicos y los trabajadores privados, será porque son condiciones adecuadas y, por tanto, que responden a la dignidad de los trabajadores.

Decía usted lo de los veinticinco años. Le vuelvo a decir lo mismo: INFOCAL ha surgido su modificación... Ya está. Vale. Es que usted me pedía específicamente... no, me pedía específicamente cuánto va a tardar. Bueno, pues ahora está en la asesoría jurídica de la Junta de Castilla y León, un órgano que tiene una carga de trabajo importante; en el momento que venga de la asesoría jurídica pasa al Consejo Consultivo, tiene un trámite ahí de unos... intentaremos que sea el menos posible o pedir al Consejo Consultivo que se pronuncie con la mayor rapidez -puede ser veinte días o un mes-; y luego ya pasaría a Comisión de Secretarios y Junta de Consejeros y, por lo tanto, a publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León. Por lo tanto, va a ser pronto esa... esa publicación.

El señor Sicilia, Palomar Sicilia... *[Murmurlos]*. Sí, dígame. Ah, sí, sí, sí, no se preocupe. Yo he hablado muchas veces de cambio climático porque es que, mire,

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19261**

está en leyes -ley nacional de cambio climático-, está en los fondos europeos, está... Punto. Es decir, lo que no admito es que eso sea un arma arrojadiza para enfrentarme a otro partido político, como es Vox. Es decir, ¿estamos en una situación de rigor climático? Estamos. ¿Es un cambio climático, es un ciclo de un clima que tiene oscilaciones? Bueno, no soy científico, no soy ningún negacionista y tampoco soy un doctrinario para utilizar conceptos técnicos, científicos, como arma arrojadiza política. Lo que es claro es que tenemos una situación de rigores climáticos que produce en esos extremos pues lo que ha producido: en el año veintidós los incendios, las DANA en el Mediterráneo y otros elementos en el extranjero, ¿no? Que, por lo tanto, son preocupantes. ¿Que han ocurrido anteriormente? Pues han ocurrido cosas muy graves. ¿Que eso supone un ciclo determinado del clima? Pues supondrá; no soy científico y, por lo tanto, no lo voy a valorar. Lo que sí le digo es que nos preparamos ante las situaciones que se plantean en este sentido, ¿no?

El señor Palomar Sicilia hablaba de que "bueno, menos mal que se recurre a la UME". Oiga, mire, la UME es un instrumento extraordinario puesto en marcha y creado por un Gobierno socialista, el señor Zapatero, que es de las cosas buenas que hizo, que hizo algunas cosas buenas; muchas otras muy negativas para España, pero algunas... Esta es una de ellas. También le digo: es una cosa buena insuficientemente configurada; porque es insuficientemente configurada porque no tiene efectivos suficientes, no tiene una estructura suficiente, y se ha visto claramente, ¿no?, en los sucesos ocurridos en la DANA. Pero, vamos a ver, los incendios los apagan quien trabaja en ellos, y quien trabaja en ellos es el operativo de la Junta de Castilla y León ayudado en algunas ocasiones por la UME. Pero, oiga, es que ha intervenido en 53 incendios de 811, y de 1.500 intervenciones, de forestales y de no forestales. Por lo tanto, agradecimiento, reconocimiento de la extraordinaria... además una extraordinaria colaboración y relación.

Hace poco hemos integrado los sistemas de información SINFO 2, y ellos tienen en su cuartel la misma información que tienen nuestros equipos técnicos en los centros de policías de mando, por lo tanto, compartimos información y somos cada vez más eficientes en la relación, ¿no? Siempre que no intervenga la política en el medio, que suele pervertir las cosas bastante, ¿no?

Pero, hombre, no diga que gracias a la UME se apagan los incendios. Se apagan los incendios gracias a todos los que trabajan ahí, que son el operativo de incendios de Castilla y León con la ayuda de la UME cuando es necesario y cuando se le requiere su apoyo.

Y insistía en que se apagan los incendios en invierno. Eso es un concepto que ya saben que viene a decir que hay que hacer prevención, y por lo tanto limpieza, de los montes para estar más preparados. Mire, Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más tratamientos preventivos hace: cerca de 30.000 hectáreas al año. Ha incrementado su presupuesto de una forma extraordinaria. No hay ninguna Comunidad Autónoma que haga tanto. Pero, oiga, con 5,1 millones de hectáreas forestales, haría... ni el Presupuesto de los Estados Unidos permitiría dejar el monte como un jardín, que es lo que parece que pretende ese tipo de consideraciones.

Y, mire, yo creo que lo más importante es... -y no son como lo dice usted, que usted es de Soria- lo más importante es el aprovechamiento del monte. Por supuesto que hay que trabajar en prevención. Pues fíjese si trabajamos en prevención que todo el incremento de personal laboral de tiempos de trabajo hace que en invierno

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19262**

estén haciendo limpiezas y tratamientos silvícolas, y, por lo tanto, el incremento ha sido exponencial en los labores... las labores preventivas en el monte a raíz de los acuerdos del veintisiete de septiembre. Todas las ampliaciones de trabajo del personal laboral en invierno -que antes había menos personal, ahora hay mucho más-, todo el año muchos de ellos, están trabajando en esas labores preventivas.

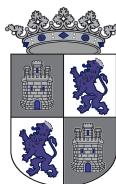
Incrementamos mucho, pero tan importante o más como eso son las acciones que hacemos para ser más aprovechable, como es en Soria, la madera y la biomasa en general; no solo la madera, sino los... los productos de biomasa no maderables, como es pues la biomasa, en general. Y ahí tenemos -y podía hablarles, lo conocen ustedes perfectamente- todo el trabajo que hacemos de redes de calor, de plantas de energía eléctrica con biomasa y, por tanto, el uso de la biomasa que están generando. Por ejemplo, los montes del Bierzo, que han sido montes tradicionalmente con muchísimos incendios forestales y que los últimos años es importantísima la bajada de incendios forestales que ha habido por fomentar esa cultura del aprovechamiento del monte, de que la biomasa es algo que no merece la pena quemarlo, merece la pena cortarlo y venderlo. Y eso es lo que hacemos ¿no?

Yo creo que, por lo tanto, tiene que ir por la vía de un conjunto de actividades que son: los tratamientos silvícolas, incrementándolos -estamos hablando de haber duplicado el presupuesto para la prevención en el invierno-; segundo, la biomasa y el aprovechamiento y la limpieza a través de la productividad de los montes; y, en tercer lugar, el fomento de la ganadería extensiva, esa ganadería extensiva casi eliminada, esos rebaños de cabras, de ovejas, de... de ganado vacuno que eran unos extraordinarios agentes de tratamiento silvícola, ¿no?, y que, pues han ido... desaparecieron por el cambio de uso de la tierra, de uso del territorio. Y que promovemos desde la Junta de Castilla y León su reactivación a través de las ayudas en el PDR y en el PEPAC, a la... a la ganadería extensiva, a las... a la mejora de los pastos, a las actuaciones silvopastorales: 30 millones de ayudas se dan precisamente para eso, para que haya más ganado extensivo; y donde hay ganado, en el monte, suele haber pocos o ningún incendio.

Y, también, si hay unos lobos controlados en el monte que no se comen al ganado, también mejoramos la actuación preventiva en el monte. Ya saben que eso es algo que el Gobierno de España ha cerrado ese control del lobo y, por lo tanto, ese... ese equilibrio entre el lobo y la ganadería extensiva, que también es un elemento que tendría que ir en la prevención de incendios forestales, y que, sin embargo, el Gobierno de España, pues eso, no ha estado ahí.

Habla usted de la restauración, que la restauración que eran todo fondos europeos. No. En las actividades de restauración -importantes- que se realizan hay fondos de todo tipo: hay fondos FEADER; fondos autónomos de la Junta de Castilla y León, por tanto, el presupuesto; fondos MRTR, que estamos aprovechando al máximo para esas acciones; y, desde luego, los fondos de mejora del monte y también la... la actuación privada, a través, bueno, del tema de los derechos de carbono, que hace que haya mucha actuación y propuesta y acciones de empresas privadas para colaborar en la restauración, en la repoblación. Por lo tanto, es un conjunto, un paquete de actuaciones financieras que van en la vía de la mejoría de esa actuación.

Y también, en la protección -decía- de los municipios, hay que tener en cuenta que hay que asumir todos, cada uno sus responsabilidades. Los municipios también tienen la suya: esos planes municipales contra incendios forestales y de prevención de

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19263**

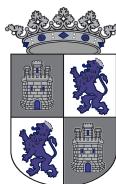
riesgos de incendios forestales, que es su obligación, la obligación de los municipios. Y nosotros estamos a punto de... de ya poner a su disposición una aplicación informática para que puedan realizar de forma ágil y rápida estos planes de incendios forestales, que es necesario, porque es su competencia, es su responsabilidad: la de ella, la de los municipios y la de las diputaciones en municipios de menos de 20.000 habitantes.

Que están ahora mucho más preparadas, porque ya saben que después del famoso decreto de los SPEIS, que tanto se criticó -y lo he dicho muchas veces-, puso una espoleta en la mejora en la creación de nuevos parques de bomberos comarcales o rurales o de las diputaciones provinciales y hoy día estamos mucho más preparados porque se ha hecho un trabajo extraordinario por parte de las diputaciones provinciales, espoletados por la Junta de Castilla y León por ese decreto de los SPEIS, que tanto gustó y que finalmente quedó sin efecto, pero ahí está el trabajo realizado y las ayudas europeas REACT-UE que llevamos para financiar la adquisición de equipos, de maquinaria, de vehículos y de instalaciones, ¿no? Por lo tanto, ahí estamos también mejor preparados, y lo vamos a estar más con esa nueva aplicación informática.

Respecto al señor portavoz de... del Partido Vox, el señor Palomo Martín, agradecerle, pues sus palabras de reconocimiento al trabajo realizado; es un trabajo que viene ya de cuando ustedes formaban parte del Gobierno. En definitiva, el Acuerdo del Diálogo Social era de la Junta de Castilla y León, de PP y Vox, con el diálogo social y que se ha ido implementando a través de un trabajo serio, un trabajo fiscalizado por la propia Junta al consejero, porque, en definitiva, aquí cada uno tenemos unas responsabilidades individuales, pero luego el Consejo de Gobierno y el presidente -que coordina y que dirige-, hay que dar explicaciones y dar cuenta al trabajo realizado. Por lo tanto, le agradezco ese... ese reconocimiento.

Y... y preguntaba usted por... por los... -creí entender- por los medios aéreos que habían estado trabajando. Expuso en la... en la exposición inicial que... que habían estado trabajando 23 medios aéreos de la Junta de Castilla y León y algún medio aéreo del Estado. Pero ahí sí que yo creo que es bueno recordarlo, porque hay que recordarlo porque nadie dice nada del otro lado -a este lado del... de este Hemiciclo de Comisión parece que no se dan cuentan de esta realidad; incluso el señor Vázquez la ha negado muchas veces-: las... los medios aéreos son una competencia y responsabilidad del Gobierno de España. En el... en el Real Decreto 1504/84, de traspaso de funciones y servicios del Estado a las Comunidades Autónomas -y a la Comunidad, concretamente, de Castilla y León-, se estableció que el Estado se reservaba la gestión de los medios aéreos para proporcionar cobertura a nivel nacional contra incendios forestales. Por lo tanto, el Estado se quedó con los medios aéreos. Nosotros tenemos esos medios aéreos que complementamos, esos 23, con los que complementamos la competencia que tiene por norma, por el Decreto... Real Decreto, que tiene el Estado.

Y ahí sí tengo que decirle que... y lo he criticado probablemente con no suficiente intensidad, porque quizás nosotros en ese sentido somos de otra pasta y de otra manera, ¿no?, nos gusta poco los enfrentamientos entre instituciones, y, por lo tanto, pues ha habido una rebaja sustancial de los medios del Estado en Castilla y León. En el año dos mil veinte había 24 hidroaviones o aviones anfibios, de 3.100 y de 5.500 litros, y en el año veintidós -en el año veintidós, en el año fatídico veintidós- se suprimieron 8, y pasaron a ser 16. Es decir, los medios del Estado se redujeron desde el año veinte al año veintidós. Ese año veintidós en que tanta caña dio el

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19264**

Gobierno de España a la Junta de Castilla y León, a este consejero, a su... al presidente de la Junta, que venían aquí a hablar mal de la Junta de Castilla y León, a decir que aquí los incendios se producían con esas consecuencias no por el cambio climático, como se producían en Extremadura o en otras Comunidades. No. Aquí se producían por nosotros. Son aquellos que habían reducido -repite- los medios aéreos de 24 hidroaviones en Castilla y León a 8.

Pero no solo eso, también. Es que en el año veintitrés respecto al veintidós, los helicópteros Kamov, que son unos helicópteros bombarderos muy importantes que llevan 4.500 litros, de 8 pasaron a 3, de 8 pasaron a 3, y fueron sustituidos por helicópteros ordinarios que llevan 1.200 litros. Por lo tanto, no solo se redujeron del veinte al veintidós, sino que del veintidós al veintitrés se volvieron a reducir. Y, hombre, es que, mire, en el veinticuatro, en el veinticuatro -en este que estamos hoy debatiendo aquí-, se quitaron los 2 aviones anfibios que había en la base de Rosinos en Zamora, en el Zamora del año veintidós, en el Zamora del... del incendio de la Culebra y Losacio, que tanto se le llena la boca, señor Vázquez, para la crítica, ¡hombre!, algo tendrá que decir de por qué el Gobierno de España quitó 2 aviones de Rosinos en Zamora en el año dos mil veinticuatro. Que yo mandé una carta a la ministra -no haciendo una rueda de prensa, no, mandé una carta- exigiéndole que recompusiera la dotación de los medios en Castilla y León. Y, por lo tanto, no puede ser que sustituyan por unos helicópteros de 900 litros cuando esos aviones tenían 3.1000 litros de capacidad.

En conclusión, medios aéreos, la Junta de Castilla y León hace el esfuerzo de complementar -no siendo su competencia, pero sí su incumbencia-, de complementar los medios aéreos. El Gobierno de España, competente para medios aéreos... que muchas veces se vende como que el Gobierno de España ayuda. No, no. Ayuda no. Cumple con su obligación. Las ayudas es cuando, alguien que no es competente, "pongo mis medios a tu disposición". No, no. Los medios es que son los tuyos, es que usted... es que nosotros le ayudamos con los medios de la Junta. Han venido a menos de una forma importante. El volumen de descarga de los medios del Estado en Castilla y León, estacionados en Castilla y León, han disminuido de una forma drástica.

Y a la señora portavoz del Partido... del Grupo Popular, pues agradecerle también ese... ese reconocimiento del esfuerzo técnico y presupuestario, ese que no reconoce la otra parte, con datos objetivos ¿no?, que, bueno, pues dicen "hay una tímida mejoría", pero la tímida mejoría es pasar de 65 millones en el año veintidós a 94 de base en el año noventa y... dos mil veinticuatro, y, en el año pasado como en este, suplementados con un conjunto de inversiones a mayores que llega a los 145 millones, y sin contar con el Montel, con el Capítulo 1. Es decir, algo objetivo. Le agradezco que lo reconozca, porque no es solo el reconocimiento a un trabajo del consejero, es un reconocimiento a un trabajo de numerosos funcionarios públicos -jefes de servicio, técnicos- que han dado todo por las reformas y la mejora de ese operativo que tanto se desprecia, ¿no?, en algunas intervenciones que hemos oído en esta... en esta Cámara.

Que... decirle que nosotros seguimos comprometidos en la misma senda; que el Acuerdo del Diálogo Social es veintitrés-veinticuatro-veinticinco y, por tanto, estamos preparando las reformas del año veinticinco, las mejoras del año veinticinco, con un esfuerzo francamente denodado; y que, sin duda ninguna, frente a las críticas, frente a ese "Burkina y León", sé que ustedes defienden el Castilla y León que tenemos, un Castilla y León brillante, esforzado, con muchas dificultades por su

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19265**

infrafinanciación, pero que desde luego da la respuesta adecuada a sus ciudadanos en servicios públicos básicos, como es este. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señor consejero. A continuación, se abre un turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor procurador don José Luis Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta. Cuánto cargo de conciencia tiene que tener, señor consejero, para mentir de forma impune aquí una vez más. En la vida... en la vida siempre siempre hemos reconocido -no- la insuficiencia financiera que tiene Castilla y León, y, a la vez, acompañado de la incompetencia del Gobierno de Castilla y León durante 40 años, que ha sido incapaz de estar a la altura de los castellanos y los leoneses a la hora de reivindicar una financiación justa, con independencia de quien gobernara, como viene haciendo, en esta ocasión a lo largo de estos 10 años, Luis Tudanca en el Parlamento, reivindicando una financiación, independientemente de quien sea el Gobierno de España, cosa que ustedes no han hecho.

Y a la hora de defender Castilla y León o defender España, ¿el Partido Popular qué es lo que ha hecho en la defensa de los intereses de España? Si hasta en Europa han intentado boicotear y menoscabar los intereses de los españoles y españolas. ¿Y de la UME qué decía Rajoy en la Oposición? Que era un capricho del presidente Zapatero. Por lo tanto, ya sabemos lo que... lo que a usted le incomoda el asunto este, porque, efectivamente, son insuficientes. Y claro que tiene reventados a los técnicos, les tiene reventados: venimos de la nada y ahora incorporamos unas cantidades absolutamente insuficientes, pero, en proporción, infinitamente superiores a lo anterior...

Y otra mentira: en la vida, en la vida... y eso, por mucho titular que haya querido colocar, es imposible que le crean los bomberos y bomberas forestales y los agentes medioambientales, que jamás hemos menoscabado su función; siempre hemos destacado que son los mejores de toda España -y en esta sesión también- y que cuentan con los peores medios de toda España. Y, efectivamente, en el resto de España, sus colegas, sus compañeros y compañeras, se... se compadecen de las condiciones a las que usted con su gestión les somete. Por lo tanto, los técnicos extraordinarios, los bomberos y agentes medioambientales extraordinarios y la incompetencia, desgraciadamente, de su incapacidad a la hora de reivindicar y obtener los recursos suficientes para disponer de un operativo en condiciones.

Como los medios aéreos: claro que son una... que son una obligación del Gobierno de España; si siempre lo hemos dicho, siempre lo hemos dicho. Aquí el problema está en la insuficiencia de medios con los que cuenta Castilla y León en su operativo competente, porque es usted el competente exclusivo.

Aquí ni investigación somos capaces de poder hacer. ¿Dónde están las brigadas de investigación de incendios forestales? Sin dotar, sin equipar, sin integrar a los agentes medioambientales especializados. ¿Dónde está el Plan 42? Imposible. Por lo tanto, esa es la realidad. Y ahora usted vaya y cuéntele la milonga que nos ha

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19266**

contado aquí -y que mañana contará a los medios de comunicación- a los bomberos y bomberas forestales; cuéntele que entre lo público y lo privado que no hay nada. Pues fíjese, le voy a decir yo una... un aspecto que es muy importante entre lo público y lo privado: en lo público y lo privado están los derechos; no solo las remuneraciones, sino también los derechos laborales. Un bombero público, habiendo atendido, por ejemplo... o habiendo atendido a las leyes que se presentaron aquí de bomberos forestales y agentes medioambientales, los proyectos de ley, jamás con 62 años estaría en el frente. Jamás. Una los puntos y ya sabrá cuál es la consecuencia. Una los puntos y sabrá cuál es la consecuencia. En ningún territorio de España ningún bombero forestal con 62 años hubiera estado en el frente en el año veintidós, porque todos eran reconocidos como bomberos forestales; y un bombero forestal con 62 años está en la reserva o jubilado -o jubilado-. Por lo tanto, a partir de ahí, ya sabemos cuál es la diferencia entre lo público y lo privado.

Y... y ya para finalizar, hay una cosa que no queremos dejar también de mencionar: desgraciadamente... desgraciadamente, de la Comisión de hoy podíamos... podía parecer que somos los mejores, que no tenemos nada que hacer, que es una autocomplacencia insultante, por otra parte. Pero, aunque solo sea... aunque solo sea por la memoria, por la memoria de Daniel Gullón, vamos a hacer una cosa: que quede constancia en esta Cámara de aquella carta que le dejaron sus compañeros y compañeras, bomberos forestales -que lo son, a pesar de que usted no los reconozca-, hace unos meses, cuando se conmemoraba, desgraciadamente, su partida hace 2 años:

“Querido Daniel, hoy hace 2 años que te fuiste y por aquí todo sigue igual. Todo sigue igual. La campaña viene tranquila porque ha llovido mucho en primavera, pero ya se verá. No podemos negar que tu partida aún nos entristece y también nos enfada, porque no está siendo fácil. Tu falta deja un vacío muy grande en el dispositivo; no solo en Castilla y León, también en los compañeros de otras Comunidades Autónomas, que, aunque no te conocieron, también te tienen muy presente. Lo que sí que podemos decirte es que hoy y todos los días tendrás siempre un hueco en los Charlys, en cada torre, en cada Romeo, y que estás invitado a ver el partido de vóley en la... en la base en la que tú quieras, aunque sabemos que preferirías ver a los tuyos del Zulú 2. Desde donde estés, cuídanos, y esperemos mucho tiempo para verte. Te echamos mucho de menos”.

Señor consejero, lejos de la autocomplacencia, pónganse manos a la obra. Más dinero que nunca en la historia ha podido contar Castilla y León. Y tenga en cuenta que los efectos del cambio climático requieren de un operativo de extinción de incendios forestales y emergencias público, con todos los recursos necesarios para estar suficientemente coordinado y dotado. Y eso garantizará no solamente la calidad de la prestación del servicio y la seguridad a las personas y medio natural, sino también la dignidad de los que lo prestan, que son los mejores de España, porque, a pesar de usted, que no les da los medios, desempeñan la mejor de las tareas. Gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor procurador don Juan Pablo Fernández Santos.



EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Pues, señor Suárez-Quiñones, hoy no ha... no ha estado usted particularmente fino, he de decírselo: ha incurrido usted en varias contradicciones con su propio discurso. Yo le voy a decir la que es más evidente, porque yo, al contrario que usted, sí que le escucho con atención.

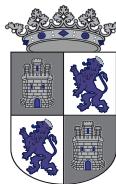
En relación con el INFOCAL, usted, literalmente, ha dicho que llevaba 25... lleva 25 años, que en 25 años... que usted no lleva 25 años, que si hemos dicho que lleva 25 años. Yo... yo no he dicho eso; yo he dicho que el INFOCAL es del noventa y nueve y que era evidente que había una necesidad imperiosa de actualizarlo a las circunstancias actuales. Y usted, insisto, literalmente ha dicho "se ha hecho aconsejable su actualización en los últimos años". Entonces, si se ha hecho aconsejable su actualización en los últimos años, ¿por qué no ha llevado a cabo su actualización en los últimos años, y ha dejado unos cuantos años sin actualizarle, y ha esperado hasta el mes de junio de este año para pedir el informe, que es preceptivo, y que usted, de forma torticera ha querido decir que se ha retrasado mucho el... la Protección Civil, que corresponde al Gobierno de España? Señor consejero, si se ha hecho aconsejable su actualización en los últimos... en los últimos años -en los últimos años-, según sus palabras literales, eso es la solución expresa de que usted ha hecho una función de dilación, de demora y de retraso en la actualización del Plan INFOCAL. No lo digo yo, lo ha dicho usted literal "en los últimos años". Pues ha esperado usted hasta junio de este año. Insisto: luego, de forma torticera, ha dicho que es que el informe de la Comisión Nacional de Protección Civil no lo... ustedes lo pidieron en junio y no llegó hasta... hasta noviembre. En fin, no tiene más.

Otra cosa que es más accesoria: dice usted que yo no he reivindicado una mejor financiación autonómica para Castilla y León. O sea, llevo 10 años... 9 años en estas Cortes -9 años- reivindicándolo; pero es que, a mayores, fíjese usted que no es que no nos haga caso, es que usted debe de vivir en el... en el mundo de Yupi o en su torre de marfil, porque es que no solamente es que lo digo, es que lo firmo, y lo firmo con usted, con su partido. En el año dos mil diecisésis todos... o la mayoría de grupos de estas Cortes -el PSOE, Podemos, Izquierda Unida y más partidos- firmamos un acuerdo de Comunidad en materia de financiación autonómica para reivindicar una mejor financiación autonómica, una mayor financiación autonómica, una financiación autonómica acorde y adecuada a las singularidades y especificidades de Castilla y León -despoblación, envejecimiento poblacional-. Es que no es que lo diga -que lo llevo diciendo 9 años, desde que entré aquí-, es que lo firmo, y lo firmo con su partido. O sea, que usted o no se entera o no se quiere enterar.

A lo mejor, señor consejero, señor Suárez-Quiñones, puede ser, es posible, que a mí no me sacan en *El Diario de León*, y entonces, a lo mejor, usted no se da cuenta que yo lo llevo reivindicando eso 9 años porque no me sacan en *El Diario de León*, que quizás será su forma... su cosmovisión del mundo pasa por *El Diario de León*, ese periódico al que la Junta de Castilla y Leónunta de dinero público para que, entre otros, a usted, le hagan publirreportajes día sí y día también, que así es como usted saca los titulares que quiere sacar y así es como luego...

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Señoría... Señoría, por favor, a la cuestión.



EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pero, presidenta, es la segunda vez que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

A la cuestión.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... en esta Comisión saco a...

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

No, señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... saco a coalición *el Diario de León*. Es que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Señoría, le llamo al orden por primera vez.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Bueno, pues... pues écheme. O sea, ¿no... no se puede decir aquí *Diario de León*?

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Señoría, le estoy diciendo...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

¿No se puede decir aquí Ulibarri?

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Estamos hablando de la campaña de incendios del año dos mil veinticuatro. Así que cíñase al asunto...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

O sea, no se puede decir *Diario de León*. Y no se puede decir Ulibarri.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

... cíñase al asunto, por favor.

Señoría, le llamo al orden por segunda vez y le advierto que, si le tengo que volver a llamar al orden, le echaré de esta sala. Por favor, a la cuestión.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

La cuestión es que yo no puedo decir *Diario de León* y la cuestión es que el señor consejero ha dicho que yo en... nueve años no he reivindicado la financiación

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19269**

autonómica, y eso no es así, porque se lo estoy diciendo que no solamente la he reivindicado, sino que la he firmado con el Partido Popular. Que, a lo mejor, como usted no lee el Diario... o sea, como yo no salgo en el *Diario de León*, pues a lo mejor usted por eso no se entera.

De todas maneras, no voy a hacer que me expulse, pero que sepa, presidenta, que no es el camino adecuado el que usted lleva. Se lo digo sinceramente. Y si me quiere echar, écheme. Si me va a hacer un favor. Me va a hacer un favor, créame...

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Señoría, ¿puede continuar con su intervención?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... créame. Bueno, señor consejero, ha llegado usted a decir que lo público-privado... que la... la diferenciación entre lo público y privado que no es una cuestión ideológica, que es una cuestión jurídica. Pero ¿qué me está usted contando? Es una cuestión eminentemente ideológica el que usted... eminentemente ideológica, ¿cómo que no? O sea, yo apuesto por un servicio de prevención y extinción de... de incendios que sea cien por cien público y ustedes apuestan por ese eufemismo que es la colaboración público-privada, por esa externalización que no es otra cosa que apostar... que apostar por lo privado. Pero ¿cómo que es una cuestión jurídica? Es una cuestión eminentemente ideológica. Es una cuestión eminentemente ideológica. O sea, que usted diga que es una cuestión jurídica y no ideológica externalizar y privatizar servicios que deberían ser...

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... desde lo público es de traca.

Y, por último (finalizo ya porque me ha quitado varios segundos o casi un minuto con el rifirrafe del *Diario de León* y de Ulibarri), cuando usted ha dicho lo del cambio climático... que, bueno, ha hablado de rigor...

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

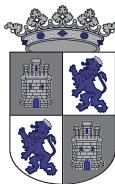
Señoría, finalice ya.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... ha hablado de rigor climático, bien, usted ha dicho literalmente: "Nos preparamos ante la situación que se plantea en este sentido". Mi... *[La presidenta apaga el micrófono del orador]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

En cuarto lugar, por el grupo... en tercer lugar, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor procurador don Juan Antonio Palomar Sicilia.

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19270****EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Sí. Muchas gracias, presidenta. Bueno, no creo que agote el tiempo, así que, bueno. Sí que me gustaría saber, señor consejero, me gustaría preguntarle... no se lo he dicho antes, pero sí que... está claro que es que estamos en pleno cambio de... de los... del operativo de incendio forestales en la Comunidad de Castilla y León. Vemos avances, sí, vemos avances, pero creo que queda mucho. Creo que queda mucho.

Y me gustaría saber si estamos a la altura de otras Comunidades como puede ser Andalucía o Castilla-La Mancha para los años venideros... años malos que nos puedan venir, si estamos a la altura de... de estas Comunidades Autónomas; porque, bueno, esto es cíclico y cada 3/5 años nos suelen venir mal dadas. Llevamos dos años buenos... no sé... nos quedará otro año bueno y... y si estaremos preparados para la siguiente campaña. Me gustaría... me gustaría saberlo si... si realmente estamos a la altura de estas Comunidades Autónomas que le acabo de... de mencionar.

Y, se lo tengo que decir, señor consejero, está hablando usted que quitaron dos aviones en... en Zamora, la sustituyeron por helicópteros, pero es que creo que... que el cuento se lo tiene que aplicar la Junta de Castilla y León, y se lo digo... se lo digo de... de buenas maneras. Implementen esa avioneta en El Amogable de Soria que se nos quitó en dos mil diez. ¿Por qué la Junta sí pide al Gobierno de España y no se aplica el cuento? Me gustaría que, hombre, pues que dieran ustedes ejemplo también y ampliasen esa avioneta que se nos quitó en la provincia de Soria.

Y... y sin duda, sin duda, le vuelvo a repetir: ha sido una de las mejores temporadas que hemos tenido, con menos de 4.700 hectáreas... hectáreas quemadas de masa forestal, pero, como le digo, esperemos que cuando vengan mal dadas estemos preparados, señor consejero. Y... y sobre todo -se lo hemos dicho muchas veces- la coordinación entre... entre... entre instituciones creemos que es muy mejorable, muy mejorable, señor consejero. Y, bueno, en Valencia se ha visto la descoordinación que ha habido, porque es así; esperemos que estemos mejor preparados.

Y, como usted ha dicho, dejemos los intereses partidistas a un lado y trabajemos para los ciudadanos. Nosotros lo hemos dicho muchas veces, pero -le vuelvo a repetir, señor consejero- aplíquense el cuento en la Junta de Castilla y León, dejen los intereses partidistas a un lado -se lo digo como crítica constructiva-, dejen los intereses partidistas a un lado y trabajen para los ciudadanos, de verdad. Porque -vuelvo a repetir- exigimos al Gobierno, pero la Junta de Castilla y León también puede hacer mucho más. Así que nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. En cuarto lugar, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez... de cinco minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Antonio Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muy bien. Muchas gracias, presidenta; con su permiso nuevamente. Nada, simplemente agradecerle sus explicaciones un año más y... y desear que el año que viene -como le he argumentado antes- pues tengamos que decir que es mejor el dos mil veinticinco al dos mil veinticuatro en lo referente al número de incendios y...

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19271**

hectáreas calcinadas. Agradecer también al equipo que trabaja con usted y... y nada más. Simplemente muchas gracias por todo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora procuradora doña Mercedes Cofreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Gracias, presidenta. Pues mostrar suavemente tres puntos de nuestra valoración, señor consejero:

Mostrar esa valoración positiva o muy positiva de los datos y del balance que usted ha explicado hoy aquí, de la estrategia y de la actuación del operativo.

En segundo lugar, mostrar nuestra satisfacción, primero por los compromisos políticos que se han cumplido, esos compromisos que forman parte del contrato con la ciudadanía y que fueron plasmados en su programa de legislatura; en segundo lugar, el cumplimiento de los compromisos sociales en el marco del diálogo social, porque se están cumpliendo, y se están cumpliendo además de una forma reforzada con ese suplemento de crédito también en este año llegando a los 145 millones de euros.

Y, en tercer lugar, también ese compromiso ya más personal que el presidente de la Junta de Castilla y León, nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, mostró en ese Pleno fundamental después del gran incendio que tuvimos en el año dos mil veintidós con todas esas innovaciones, la puesta en marcha de una serie de inversiones en innovación tecnológica, y que también hemos visto que se están cumpliendo.

Y, en último lugar, o en tercer lugar, el agradecimiento a todo el equipo de la Consejería y específicamente a los que han trabajado en esta campaña con estos buenos resultados. Muchas gracias.

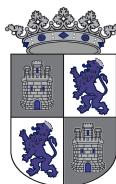
LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. En turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor... el excelentísimo señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, don Juan Carlos Suárez-Quiñones.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, pues con brevedad -como corresponde a un turno para ustedes inferior, pues también tiene que serlo para mí-, comento algunas cosas a lo que han dicho.

Respecto al señor Vázquez, bueno... el Plan 42. El Plan 42 -y también contesto a algo que dijo el señor Fernández anteriormente-, el Plan 42 es un plan que se implementó, efectivamente, por voluntad de la Junta y se eligieron una serie de municipios. Entre ellos están pues varios que conoce usted y yo en el Bierzo, donde se pretendía buscar la disminución de los incendios de origen de acción humana en

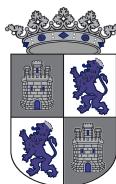
**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19272**

el ámbito ganadero mediante el fomento de determinados desbroces... una serie de medidas. Claro, nosotros consideramos que... que ese Plan 42 está... ha evolucionado y ahora ya no es tanto ese tipo de causas de incendios, sino otros, como es la acumulación de combustible y las condiciones en que ese combustible impide la circulación de las personas, la identificación de las parcelas y la explotación de las parcelas en ese aprovechamiento que tratamos de buscar.

Por eso, nosotros estamos en ese Plan 42 haciendo una evaluación y una mejora para ya no focalizar en ese origen androgino que existe... androgénico que existe todavía, pero que no es la causa fundamental, sino buscar el aprovechamiento. Repito: especialmente, por ejemplo, el Bierzo, pues a través de la obtención de la biomasa para alimentar la extracción de generación eléctrica por biomasa forestal. Que, por cierto, tuvo que parar porque el Gobierno no le pagaba los doce millones y medio de la retribución a que estaba obligado -y, dicho sea de paso, no son esos compromisos del Gobierno de España con... con el territorio, ¿no?- . Pero que eso, junto con las redes de calor -la red de calor de Ponferrada, que está en funcionamiento; la de León, que está a punto de licitarse ya los contratos de su construcción-, fomente la... la extracción de la biomasa de forma ordenada, de forma profesionalizada, obteniendo recursos. Por lo tanto, el Plan 42 tiene -repito- una mejora evidente y una mejor... mejor configuración.

Respecto a que ustedes han reivindicado la financiación, la mejora de financiación de la... de Castilla y León, hombre, sí, pero es que a los papelines y a los acuerdos luego hay que... tienen que seguir las acciones, y yo la verdad es que no les he visto protestar cuando se daban 15.000 millones a Cataluña en perjuicio del resto de las Comunidades; no les he visto protestar y plantarse ante el Gobierno de España -el Partido Socialista y su partido- ante la bilateralidad en la determinación de las condiciones de financiación de las Comunidades Autónomas porque hay que favorecer al País Vasco, hay que favorecer a los independentistas catalanes; no les he visto tampoco protestar cuando el Gobierno de España, el presidente del Gobierno, no fija la financiación autonómica dentro de la Conferencia de presidentes autonómicos -una asignatura pendiente-, tampoco les he oído protestar; y tampoco les he oido protestar cuando los Presupuestos Generales del Estado, que están vigentes y prorrogados, del año veintitrés, del año pasado, Castilla y León tenía una merma de un 4 % de las inversiones y León, nuestra provincia, señor Santos, tenía un 11 % menos de inversiones.

Entonces, dice usted, y es algo cierto: el *Diario de León* debería sacarles más; pero debería de sacarles más criticando la falta de compromiso que tienen con su tierra, y porque lógicamente, lógicamente, en los segundos que usted utilizó a este tema -y quiero cerrar ya para tener igualdad-, le digo que no me extraña; debería criticarles mucho más. Y, desde luego, cuando el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular y de Vox en su momento, en los Presupuestos del año pasado y en los Presupuestos de este año que tratamos de aprobar, no sabemos si con su apoyo o no, supone unos incrementos de financiación en León del 17,7 %, el año pasado de más de un 10, mientras ustedes les rebajaban, no sé, una cosa es firmar acuerdos y sacar... y hacerse fotos, y otra cosa es luego hacer realidad esa... ese espíritu de defensa de Castilla y León donde hay que hacerlo y con la valentía que hay que hacerlo, que es enfrentándose a Pedro Sánchez y a las decisiones del Gobierno de España. Por lo tanto, eso... eso es así.

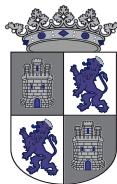
**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19273**

Respecto a lo que usted ha comentado de Daniel Gullón no voy a hacer ningún comentario, porque ese... esa deleznable y ruin costumbre que tiene usted de utilizar el dolor de las víctimas para apoyarse y tener un escudo político, pues, francamente, no merece ningún comentario, porque, si tengo que hacer alguno, a lo mejor digo cosas que no quiero y no debo decir.

Respecto al señor Fernández Santos, usted decía: "Yo le escucho a usted y usted a mí no me escucha". No. A mí... a lo mejor nos escuchamos de forma imperfecta los dos. Yo no le decía que entre un dispositivo público y privado no haya ideología; por supuesto, hay toda la ideología, evidentemente; toda. No, no, yo no hablaba de eso. Yo decía que un profesional, un profesional no se compara en su capacidad de hacer lo que tiene que hacer porque su contrato de trabajo jurídicamente sea un contrato privado o sea una relación pública. Eso es lo que yo dije, no lo otro. Por lo tanto... (No, no. Sí, sí. Ahí está la grabación y el Diario de Sesiones). En consecuencia, insisto, un profesional que apaga fuegos en nombre de una empresa contratada en una licitación pública, con formación y con ese compromiso que tienen, no les lleve usted a la imagen... no... si escuchan esto, que no lo escucharán, afortunadamente, si le oyen decir a usted que porque sea público va a apagar más un incendio o mejor que uno contratado, pues es lamentable porque eso no es así. Por lo tanto, eso es lo que yo dije, y no lo otro.

Desde luego, ustedes han insistido en el INFOCAL, para aquí y para allá, y "la prueba palpable de su... de su incongruencia es que usted ha dicho que hace años han visto...". Claro, efectivamente, es que llevamos años en el trabajo de modificación del INFOCAL. El INFOCAL... Sí, sí, sí. Sí, sí. El INFOCAL no es cualquier cosa. Ha habido una pandemia por el medio que ha modificado las prioridades de actuación en su momento y, por lo tanto, hubo que reactivar unos primeros trabajos que se hicieron en el año dieciocho y diecinueve, con la pandemia se suspendieron, y luego el año veintiuno y veintidós, con un nuevo texto, se ha puesto en marcha el procedimiento; un procedimiento participativo, con información pública, con consulta de interesados, bastante complejo administrativamente, y usted, que... que conoce, y que es jurista, pues tiene que entender que hay unas... unas tramitación compleja y no es lo mismo una orden de unas ayudas al alquiler que un decreto de un plan especial de protección civil, en el cual, se... se suceden numerosos trámites y numerosas acciones. Por lo tanto, reconociendo -y lo hemos reconocido siempre, y ante el diálogo social- que ha habido un cierto retraso porque los incendios del año veintidós y el esfuerzo que se ha hecho de gestión de las mejoras del operativo han tenido que hacer a las mismas personas que se dedican a todo, por lo tanto... y la misma capacidad, ¿eh? Y, en consecuencia, está en un trámite ya final, habiendo llevado el tiempo que tenía que llevar, porque lo importante de esto, lo importante de esto es que no se apagan peor los incendios, no es menos eficaz el operativo porque haya o no haya un nuevo INFOCAL. No, no. Es mejor tener una cobertura formal, más moderna y desde luego más compendiada en un solo texto, ¿eh?, pero eso no quiere decir que lo que haya sea insuficiente e inadecuado. Y, por lo tanto, los fuegos se apagan exactamente igual con el nuevo INFOCAL que sin el nuevo INFOCAL. Y, por lo tanto, si toda discusión de los incendios es si el INFOCAL es nuevo o no es nuevo, es que vamos bien en esa materia.

Y... y yo la verdad es que tampoco quería decir mucho más. Respecto al señor Palomar... Palomo Martín, perdón (usted es Palomo, y Palomar... siempre... a lo mejor me equivoco), que ha marchado, pues bueno, le transmiten mi agradecimiento

**Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
XI LEGISLATURA****DS(C) - N.º 462****26 de noviembre de 2024****Pág. 19274**

por su valoración y, desde luego, por estar siempre pendiente y exigiendo, también, las explicaciones correspondientes.

Y respecto al Partido Popular, al Grupo Popular, gracias por esas... esas palabras.

Y, desde luego, había una pregunta que hizo alguien, me parece que fue el señor Palomar Sicilia, diciendo: ¿vamos a estar preparados como otras Comunidades Autónomas...? Mire, si vamos a buscar eficacias del operativo... Las eficacias de los operativos se miden en los conatos. O sea, cuando un operativo actúa, si actúa rápido y actúa eficazmente, un incendio iniciado no supera una hectárea es un conato. Cuando no es así, lo supera, y hay incendios de mucha más superficie. El porcentaje de conatos que tiene el operativo de Castilla y León es de los mejores de España, por lo tanto, eso quiere decir que nuestro operativo, nuestro personal realiza un trabajo extraordinario, eficaz, que llega al incendio rápido y que lo apaga. Cuando hay condiciones como las del año veintidós, ningún operativo puede hacer nada porque están fuera de la capacidad de extinción, de los medios nuestros y de los medios del Estado. Porque es que en el año veintidós a ver si piensan que solo había personal público de la Junta de Castilla y León en... en la Culebra o en Losacio. No, había también medios del Estado, había UME, había medios aéreos, había BRIF, y no fuimos capaces de apagarlo antes. Porque las condiciones hacían que ese fuego estuviera fuera de extinción, fuera de la capacidad de extinción para este operativo y para cualquiera. Por lo tanto, nos seguiremos preparando para estar lo máximo... al máximo preparados; buscaremos, desde luego, que esa eficacia del operativo se mantenga y, desde luego, la podamos incrementar si es posible.

Muchas gracias a... la portavoz y los portavoces por sus aportaciones, y a la señora presidenta por su paciencia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Muchas gracias, señor consejero. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan intervenido como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún procurador quiere hacer alguna pregunta? ¿Ninguno?

Pues bien, no habiendo más... ninguna pregunta, damos de nuevo las gracias al señor consejero de Vivienda... de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, así como a todo el equipo que le acompaña, por comparecer ante esta Comisión y por todas las explicaciones vertidas sobre la campaña de incendios del dos mil veinticuatro. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos].